GACETA DEL GOBIERNO

ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXXVIII A:202/3/001/02
Número de ejemplares impresos: 600

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 5 de noviembre de 2009
No. 90

SUMARIO:

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO

ACUERDO DEL PLENO DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO, SOBRE LA DESIGNACION DE MAGISTRADOS Y PERSONAL DE ACTUACION, PARA CUBRIR LA GUARDIA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO VACACIONAL DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

AVISOS JUDICIALES: 3724, 1447-A1, 3871, 1457-A1, 3879, 3880, 3881, 3882, 3883, 3885, 3886, 3899, 3900, 1456-A1, 1047-B1, 1455-A1, 1456-A1, 3887, 3888, 3889, 3890, 3898, 3901, 3902, 3891 y 3897.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3904, 3884, 3903, 3892, 3895, 3896, 3894, 1046-B1, 1454-A1, 3878, 3893 y 3905.

"2009. AÑO DE JOSE MARIA MORELOS Y PAVON, SIERVO DE LA NACION"

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO

ACUERDO DEL PLENO DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, SOBRE LA DESIGNACIÓN DE MAGISTRADOS Y PERSONAL DE ACTUACIÓN, PARA CUBRIR LA GUARDIA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO VACACIONAL DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

El Pleno de la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, por acuerdo emitido en su sesión ordinaria número 10, celebrada en la ciudad de Toluca de Lerdo, México, el día treinta de octubre del año dos mil nueve, con fundamento en los artículos 12, 215 y 218 fracción III del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, 12 del Reglamento Interior del propio Tribunal y conforme al Calendario Oficial de este Órgano Jurisdiccional para el año dos mil nueve, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el día cinco de diciembre del año dos mil ocho, se sirvió designar al licenciado en derecho, Eduardo Rafael Velasco Ramírez, Magistrado Supernumerario adscrito a la Quinta Sala Regional, con sede en Nezahualcóyotl, México, para cubrir la guardia durante los días 21, 22, 23 y 24 de diciembre del año dos mil nueve y al licenciado en derecho J. Rene Tomás Pérez Ávila, Magistrado de la Séptima Sala Regional, con sede en Toluca de Lerdo, México, para cubrir la guardia durante los días 28, 29, 30, y 31 de diciembre del año dos mil nueve, 4 y 5 de enero de 2010, a efecto de que provean y despachen las solicitudes de suspensión del acto impugnado que sean de trámite urgente, en términos de ley, en un horario comprendido de las 09:00 a las 14:00 horas, en las oficinas de la Séptima Sala Regional, ubicadas en Avenida José Vicente Villada número 114, primer piso, sección "B", colonia Centro, Toluca, México.

Asimismo, para que auxilien en este período vacacional a los Magistrados de Sala Regional, el Pleno de la Sala Superior, a propuesta del Magistrado licenciado Armando Garduño Pérez, Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, designó y habilitó al licenciado Erick Ismael Lara Cuellar, para cubrir la guardia los días comprendidos del 21 al 24 de diciembre del año dos mil nueve y al maestro en derecho Salvador Valle Santana, los días del 28 al 31 de diciembre de 2009, 4 y 5 de enero de 2010, con el objeto de que actúen como Secretarios de Acuerdos respectivamente y al licenciado Jonathan Javier García Campuzano, los días comprendidos del 21 de diciembre del año 2009 al 5 de enero de 2010, como actuario en dicho periodo vacacional.

Además cubrirán la guardia los integrantes del personal jurídico y administrativo que no tengan más de seis meses consecutivos de servicios en la administración pública, anteriores a la fecha, en términos del artículo 66 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, así como los que tengan autorización al respecto, en el citado período.

Finalmente, en términos del artículo 12 del Reglamento Interior del Tribunal, los Magistrados de Sala Regional y el personal de actuación, podrán en forma posterior y dentro del año calendario correspondiente, gozar del periodo vacacional siempre que tengan derecho a éste.

TRANSITORIOS

ÚNICO.- Para efectos de su publicidad los integrantes del Pleno de la Sala Superior, solicitaron al Presidente del Tribunal, proceda a la publicación del presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de México "Gaceta del Gobierno" y en el Órgano de Difusión Interno "Boletín" del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México.

Dado en el Salón de Plenos de la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil nueve.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO

MGDO. LIC. ARMANDO GARDUÑO PÉREZ (RUBRICA).

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO DE LA SALA SUPERIOR

LIC. MIGUEL ÁNGEL VÁZQUEZ DEL POZO (RUBRICA).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL MEXICO, D.F.
E D I C T O

SECRETARIA "A".
EXPEDIENTE NUMERO: 435/02.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha veinticuatro de septiembre del año en curso, dictado en la audiencia celebrada en los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por CASA DIAZ DE MAQUINAS DE COSER, S.A. DE C.V., en contra de ACCOUNTERS HOME, S.A. DE C.V. y OTROS, la C. Juez Quinto de lo Civil de esta capital, señaló las once horas del día diecisiete de noviembre dos mil nueve, para la diligencia de venta de bienes embargados en pública subasta y en siguiente almoneda de conformidad a lo previsto en el artículo 583 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al de Comercio del bien inmueble embargado que se identifica como predio y construcción ubicado en la calle de Orquídea, lote 27, manzana 160, fraccionamiento Jardines del Tepeyac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, cuyas medidas y colindancias se encuentran descritas a los autos, siendo el mismo precio para la segunda almoneda, esto es por la cantidad de $1,507,200.00 (UN MILLON QUINIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), lo que servirá de base para la almoneda siguiente y será postura legal la que cubra dicha cantidad. En el entendido de que los interesados para que se les admita como postores deberán exhibir por lo menos el 10% de dicha cantidad en billete de depósito de BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS S.N.C, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO (BANSEFI). Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en los lugares de costumbre de este Juzgado, en los tableros de avisos de la Tesorería del D.F., y en el periódico El Universal.-México, D.F., a 24 de septiembre del 2009.-El C. Secretario de Acuerdos "A", Lic. J. Félix López Segovia.-Rúbrica.

3724.-23, 29 octubre y 5 noviembre.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

En el expediente marcado con el número 56/2002, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALFREDO ESPINOSA RODRIGUEZ, en su carácter de endosatario en procuración de FEDERICO JIMENEZ CASTILLO contra IRMA GARCIA DE HERNANDEZ y JORGE HERNANDEZ CORTEZ, se señalaron las catorce horas del día veinte de noviembre de dos mil nueve, para que se lleve a cabo el remate en primera almoneda de remate, del bien mueble embargado, consistente en un vehículo automotriz de la marca Volkswagen, submarca Golf GL Sedan, modelo 1996, con placas de circulación número LZR9497, con número de serie 3VWFA81H2TM052853, transmisión estándar, color gris obscuro, con interiores en color gris, con cuatro puertas, siendo postura legal la cantidad de $22,000.00 (VEINTIDOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), cantidad en que fue valuado, debiéndose publicar por tres veces dentro de tres dias, en el boletín judicial, GACETA DEL GOBIERNO en la tabla de avisos de este Juzgado, en receptoría de rentas de este municipio y en el periódico de mayor circulación en la entidad, convocando postores para que comparezcan al citado remate, sin que medien menos de nueve días entre la última publicación de los edictos y la almoneda. Se expiden a los veintisiete días del mes de octubre de dos mil nueve.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Sarain Carbajal Rodríguez.-Rúbrica.

1447-A1.-3, 4 y 5 noviembre.

JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

Que en el expediente marcado con el número 281/09, relativo al juicio ordinario mercantil, promovido por FERRETERIA LA CARREDANA, S.A. DE C.V., en contra de MARTHA SALOME ESQUIVEL. La Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por auto de trece de octubre de dos mil nueve, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, en relación con el dígito 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles en aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, ordeno emplazar a la demandada MARTHA SALOME ESQUIVEL, por medio de edictos que se publicaran por tres veces consecutivas, en el periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, en un periódico local del Estado y Boletín Judicial, mismos que contendrán una relación sucinta de la demanda, de los cuales se fijará además, en la puerta del Tribunal una copia integra del mismo a efecto de que comparezca a este Juzgado dentro del plazo de treinta días contados a partir de día hábil siguiente al en que surta efectos la publicación del último edicto, a dar contestación de la instaurada en su contra con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el proceso en su rebeldía; asimismo prevéngasele para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones apercibido que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones incluyendo las de carácter personal, se harán por medio de lista y boletín judicial; fundándose para hacerlo en las siguientes prestaciones: a).- Como suerte principal el pago de la cantidad de $76,812.30 (SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS 30/100 M.N.); b).- El pago de los intereses moratorios a razón de del tipo legal, a partir del vencimiento de los documentos base de la acción; c).- El pago de gastos y costas que el presente juicio origine. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los veintidós días del mes de octubre de dos mil nueve.-Secretario, Lic. María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

3871.-4, 5 y 6 noviembre.

JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O

OLGA MUÑOZ DOMINGUEZ.

El señor SILVINO HERNANDEZ GARRIDO, en el expediente radicado en este juzgado con el número 335/2008, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre divorcio necesario, demanda de usted; a).- La disolución del vínculo matrimonial que me une al demandado por la causal contenida en la fracción XIX del artículo 4.90 del Código Civil vigente en el Estado de México, b).- La liquidación de la sociedad conyugal que constituimos con motivo del matrimonio, c).- La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre mi menor hijo de nombre GERARDO MISAEL HERNANDEZ MUÑOZ, d).- El pago de gastos y costas que origine el juicio, fundándose para ello en los hechos que narra: 1.- En fecha dieciséis de junio de mil novecientos ochenta y ocho, la demandada y la suscrita celebramos solemne contrato de matrimonio civil, bajo el régimen de sociedad conyugal; 2.- Nuestro domicilio conyugal lo establecimos en calle Chiapas número 13, colonia Luis Echeverría, perteneciente en el municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, 3.- De nuestro matrimonio procreamos a dos hijos actualmente 14 y 18 años de nombres GERARDO MISAEL y JESSICA de apellidos HERNANDEZ MUÑOZ, 4.- Cabe mencionar que desde hace ocho años me encuentro separada de mi esposa la señora OLGA MUÑOZ DOMINGUEZ, y precisamente desde el día 15 de octubre del año 1999.

Toda vez que se ignora su domicilio, en auto de fecha veinticuatro de agosto del año dos mil nueve, se ordenó emplazarle por edictos para que dentro del plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, se presente y de contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntamente confesa de la misma o por contestada en sentido negativo según sea el caso, previniéndole para que señale domicilio dentro de la zona industrial donde se ubica este Juzgado a efecto de oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que en caso de omisión se le harán las posteriores aún las de carácter personal por Lista y Boletín Judicial, dejando a su disposición las copias simples exhibidas debidamente selladas y cotejadas para su traslado.

Se expide el presente edicto el día siete de septiembre del año dos mil nueve, para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en un periódico de mayor circulación en Cuautitlán Izcalli, Estado de México y en el Boletín Judicial, por tres veces de siete en siete días.-Doy fe.- Secretario de Acuerdos, Licenciado Rubén Camacho Soto.- Rúbrica.

1457-A1.-5, 17 y 26 noviembre.

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O

SE EMPLAZA A: CECILIA MORALES RIOS.

SE HACE SABER: Que el expediente radicado en este Juzgado bajo el número 332/09, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a BIENES DE ABEL CASTRO BALDERAS, denunciado por AMELIA CASTRO MORALES, ANNUAR CASTRO MORALES y ABEL CASTRO MORALES, el Juez del conocimiento, por auto dictado en fecha veintisiete de octubre del año 2009 dos mil nueve, por ignorarse su domicilio y desconocerse su paradero, ordena emplazarla por medio de estos edictos, que se publiquen en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO del Estado", otro de mayor circulación en esta ciudad y en el Boletín Judicial por tres veces de siete en siete días, haciéndole saber que deberá presentarse ante este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente a aquél en que surta efectos la última publicación, si conviniere a su interés y justifique sus derechos a la herencia, con el apercibimiento que de no comparecer, por sí, apoderado o gestor que lo represente, el juicio se seguirá su curso en los términos legales y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Lista y Boletín Judicial. Se hace de su conocimiento que el juicio sucesorio intestamentario de ABEL CASTRO BALDERAS, es denunciado por AMELIA CASTRO MORALES, ANNUAR CASTRO MORALES y ABEL CASTRO MORALES, como hijos del finado, manifestando que no existen más descendientes del autor de la sucesión y que desde hace más de veinte años desconocen el paradero de su progenitora CECILIA MORALES RIOS.

Para su publicación de siete en siete días en GACETA DEL GOBIERNO, periódico de mayor circulación en esta ciudad, así como el Boletín Judicial, por todo el tiempo del emplazamiento.-Dado en el Juzgado Cuarto Familiar de Toluca, con residencia en Metepec, México, a los veintinueve días del mes de octubre del año dos mil nueve.-Doy fe.-Secretario, Lic. Juan Antonio García Colón.-Rúbrica.

3879.-5, 17 y 26 noviembre.

JUZGADO VIGESIMO SEGUNDO DE LO CIVIL MEXICO, D.F.
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 1260/2008.
SECRETARIA "B".

SE CONVOCA POSTORES.

En los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por CREDITO INMOBILIARIO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, en contra de VIVAS MARTINEZ IGNACIO y ZAMORANO ALVA MARIA DEL ROCIO, la C. Juez Vigésimo Segundo de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Licenciada AMERICA MATA URRUTIA, dictó un auto que a la letra dice:

AUTO

La Secretaria de Acuerdos "B" hace constar que con esta fecha da cuenta a la C. Juez con el escrito con número de folio 12618. Conste. México, Distrito Federal, a veinte de octubre del año dos mil nueve.

UNA FIRMA ILEGIBLE,

México, Distrito Federal, a veinte de octubre del año dos mil nueve.

Agréguese a sus autos el escrito de cuenta del apoderado legal de la parte actora, exhorto que se acompaña, visto su contenido, como lo solicita se señalan las diez horas del día treinta de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la diligencia de remate en primera almoneda, respecto al bien inmueble vivienda número 666 del condominio número 72, lote 72, manzana IV, del conjunto habitacional urbano de interés social sujeto al régimen de propiedad en condominio denominado Geovillas de Santa Bárbara en Ixtapaluca, Distrito de Chalco, Estado de México, siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N., debiéndose convocar postores mediante edictos que se publicarán por dos veces en los tableros de avisos del Juzgado y en los de la Tesorería del Distrito Federal, así como en el Periódico Diario de México, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo, atento a lo establecido por el artículo 570 del Código de Procedimientos Civiles. Tomando en consideración que el inmueble materia de remate se encuentra fuera de esta jurisdicción con fundamento en lo dispuesto por el artículo 572 del Código Procesal Civil, gírese atento exhorto al C. Juez Competente en Ixtapaluca, Estado de México, para que en auxilio de las labores de este juzgado realice la publicación de los edictos ordenados en los tableros de avisos de ese juzgado, en los de la Tesorería de ese lugar y en el periódico de mayor circulación de esa localidad, facultando al C. Juez exhortado en los términos que solicita el promovente para acordar promociones tendientes a cumplimentar el presente proveído. Notifíquese el

día y hora señalado al acreedor Banco de México hoy Sociedad Hipotecaria Nacional.-Notifíquese.-Lo proveyó y firma la C. Juez Vigésimo Segundo de lo Civil, Licenciada América Mata Urrutia y Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe.-Al calce dos firmas ilegibles.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días el periódico Diario de México.-México, Distrito Federal, a 27 de octubre del año 2009.-C. Secretaria de Acuerdos "B", Lic. Ma. Martha Sánchez Tabales.-Rúbrica.

3880.-5 y 18 noviembre.

JUZGADO DECIMO SEXTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 1132/08.
SECRETARIA "B".

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por; CREDITO INMOBILIARIO S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA en contra de SOSA THOMAS LUIS FERNANDO y VAZQUEZ BARRAGAN DE SOSA MARIA ANGELICA, el C. Juez dictó los edictos correspondientes:

México, Distrito Federal, a trece de octubre de dos mil nueve.

A sus autos el escrito de cuenta de la parte actora, en sus términos para los efectos legales a que haya lugar, como lo solicita se tiene por acusada la rebeldía de la parte demandada al no haber designado perito valuador de su parte, en consecuencia en términos del artículo 347 del Código de Procedimientos Civiles se le tiene por conforme con el avaluó emitido por el perito designado por la parte actora.-Con fundamento a lo dispuesto por el artículo 486 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena sacar a remate en primera almoneda el bien inmueble hipotecado identificado como vivienda unidad "H" del condominio conocido como "Aragonés" en el lote número 6 de la manzana número 11 del conjunto habitacional urbano de interés social denominado "Villa del Real Segunda Sección" ubicado en camino a San Pablo sin número, carretera federal México-Pachuca en San Francisco Cuautliquixca, municipio de Tecámac, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de $260,000.00 (DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), debiéndose convocar postores por medio de edictos que se publicarán por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última publicación y la fecha de remate igual plazo, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 570 del Código Adjetivo Civil invocado, en el periódico Diario de México, en los tableros de avisos de la Tesorería, en los tableros de avisos de este Juzgado, siendo postura legal las dos terceras partes de la cantidad antes señalada, y para que verificativo la misma se señalan las diez horas con treinta minutos del día treinta de noviembre del año en curso, como lo solicita gírese atento exhorto con los insertos necesarios al C. Juez.-Competente en Tecámac, Estado de México, para que se realice la publicación de edictos ordenados en los tableros de avisos del juzgado de la Tesorería y en un periódico de mayor circulación en dicha entidad.-NOTIFIQUESE.-Lo proveyó y firma el C. Juez.-Décimo Sexto de lo Civil Licenciado FRANCISCO CASTILLO GONZALEZ, ante el C. Secretario de Acuerdos "B" que autoriza y da fe.-El C. Secretario de Acuerdos "B", Lic. F. Octaviano López Cruz.-Rúbrica.

3881.-5 y 18 noviembre.

JUZGADO OCTAVO DE PAZ CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha dieciséis de octubre del dos mil nueve, dictado en los autos del juicio ORAL, tramitado ante el Juzgado Octavo de Paz Civil del Distrito Federal, promovido por SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, EN SU CARACTER DE FIDUCIARIO SUSTITUTO EN EL FONDO DE OPERACION y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA, en contra de VIDAL OSORNIO SERGIO y AGUADO RODRIGUEZ ADRIANA, expediente número 623/2007, se han señalado las once horas del día treinta de noviembre del dos mil nueve, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda respecto del bien inmueble identificado como: Vivienda de Interés Social Progresivo 1 "C", de la calle Retorno 14 Lluvia, número oficial 1, construida sobre el lote de terreno 36, de la manzana 17, perteneciente al conjunto urbano "Cuatro Vientos", ubicado en la zona conocida como Rancho San Jerónimo Cuatro Vientos, en Ixtapaluca, Estado de México, con las medidas y colindancias que obran en el avalúo exhibido en autos. Sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de $85,000.00 (OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), que es el precio del avalúo, debiendo convocarse postores mediante edictos, quienes deberán consignar previamente por los medios autorizados por la ley, el diez por ciento de la cantidad fijada como precio del avalúo.

Para su publicación por dos veces, en los estrados de este juzgado, en los de la Tesorería del Distrito Federal y en el periódico "La Crónica de Hoy"; así como en los sitios de costumbre, en las puertas del juzgado exhortado respectivo y en el periódico de mayor circulación en Ixtapaluca, Estado de México, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo.- México, D.F., a 22 de octubre del 2009.-Atentamente.-La C. Secretaria de Acuerdos "A", Lic. María Esther Alzaga Alcántara.-Rúbrica.

3882.-5 y 18 noviembre.

JUZGADO CUADRAGESIMO QUINTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O

SE CONVOCAN POSTORES.

Que en los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por CREDITO INMOBILIARIO S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, E.N.R., en contra de ELIZABETH RUVALCABA ROMERO, expediente 166/2009, el C. Juez Cuadragésimo Quinto de lo Civil ordenó por auto de fecha quince de octubre del año dos mil nueve, sacar a remate el inmueble ubicado en Vivienda número 148 ciento cuarenta y ocho, del condominio número uno, del lote número uno de la manzana número tres, del conjunto urbano de tipo habitacional popular denominado "Geovillas de Ixtapaluca", localizado en el predio denominado "Ixtapaluca 2000" del Municipio de Ixtapaluca, Distrito de Chalco, Estado de México, se señalan las nueve horas con treinta minutos del treinta de noviembre de dos mil nueve, debiendo convocarse postores en términos de lo establecido por el artículo 570 del Código de Procedimientos Civiles, sirviendo de base para el remate la cantidad de $180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo exhibido en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, debiendo exhibir los licitadores mediante billete de depósito el diez por ciento de la cantidad que sirve de base para el remate.

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo días, en los estrados del juzgado en el periódico La Prensa, en los tableros de avisos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Así como en los lugares públicos de costumbre así como en algunos de los periódicos de mayor circulación de dicha localidad.-México, D.F., a 29 de octubre del 2009.-La C. Secretaria de Acuerdos "B", Lic. Lorena Galindo Ramírez.-Rúbrica.

3883.-5 y 18 noviembre.

JUZGADO DECIMO PRIMERO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 180/2007.
SECRETARIA "B".

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 180/2007, PROMOVIDO POR FINCASA

HIPOTECARIA, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO IXE GRUPO FINANCIERO, EN CONTRA DE JULIO OLVERA RODRIGUEZ, EL C. JUEZ SEÑALO,

MEXICO DISTRITO FEDERAL, A PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

A sus autos el escrito de cuenta de la parte actora, en consecuencia por corresponder al estado de los autos, procédase a sacar a remate en primera almoneda el bien inmueble hipotecado, ubicado en: la casa número 10 "A", de la manzana 67, del lote número 34, de la calle Circuito Río Hondo, del conjunto urbano denominado "San Buenaventura", ubicado en el municipio de Ixtapaluca, Estado de México, para que tenga verificativo la diligencia de remate, se señalan las diez horas del día treinta de noviembre del año en curso, en consecuencia convóquense postores por medio de edictos que se publicarán por dos veces, en los tableros de avisos de este juzgado, en los de la Tesorería del Gobierno del Distrito Federal, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo, así como en el periódico "El Diario de México", sirve de base para el remate la cantidad de $355,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio de avalúo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, debiendo los licitados consignar previamente una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor del bien inmueble que sirve de subasta para el presente remate, y toda vez que el bien inmueble sujeto a ejecución, se encuentra fuera de esta jurisdicción, gírese exhorto al C. Juez Civil competente del municipio de Ixtapaluca, Estado de México. Para que en auxilio de las labores de este juzgado, convoque postores en los sitios de costumbre, así como en el periódico de mayor circulación de dicha entidad, en el mismo término antes señalado, para los efectos legales a que haya lugar, facultando al C. Juez exhortado para que acuerde promociones tendientes a la diligenciación del presente exhorto, bajo su estricta responsabilidad, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 109 del Código de Procedimientos Civiles, y se le tiene autorizando para recibir y devolver el presente exhorto a las personas que indica, sin perjuicio de los autorizados con anterioridad. Notifíquese. Lo proveyó y firma el C. Juez Interino, Licenciado Fidencio Cuauhtémoc Tovar Uribe, ante el C. Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.

Se publicarán por dos veces, en los tableros de avisos de este juzgado, en los de la Tesorería del Gobierno del Distrito Federal, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo, así como en el periódico "El Diario de México", y en los sitios de costumbre de dicha entidad.-México, D.F. a 15 de octubre del año 2009.-El C. Secretario de Acuerdos "B", Lic. Ignacio Bobadilla Cruz.-Rúbrica.

3885.-5 y 18 noviembre.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O

JOSEFINO SANCHEZ GALVAN, por su propio derecho, promueve en el expediente número 760/2009, procedimiento judicial no contencioso, información de dominio, respecto del inmueble denominado "La Santa Cruz", ubicado en la localidad de San Juan Teacalco, municipio de Temascalapa, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 101.20 metros con Donaciano Sánchez Galván antes José Sánchez Sánchez; al sur: 101.15 metros con Jesús Miranda, Dionicio Toris Miranda, Carlota Miranda Magaña y Anaí Lucía Miranda Amador; al oriente: 32.12 metros con calle Rosales, antes calle sin nombre; al poniente: 41.50 metros con callejón Toral, antes callejón sin nombre. Teniendo una superficie total aproximada de 3,737.00 metros cuadrados.

Que adquirió el citado terreno mediante contrato privado de compraventa de su padre el señor JOSE SANCHEZ SANCHEZ, en fecha catorce (14) de enero del año de mil novecientos ochenta y seis (1986), que posee el predio antes citado en forma pacífica, continua, pública, de buena fe y a título de dueño.

Se expide el presente edicto para su publicación por 02 dos veces en un intervalo de 02 dos días hábiles, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de los de mayor circulación, además se fijará un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información.-Otumba, México, veintinueve (29) de octubre de dos mil nueve (2009).-Doy fe.-Secretario Judicial, Lic. Esperanza Leticia Germán Alvarez.-Rúbrica.

3886.-5 y 10 noviembre.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO-IXTAPAN DE LA SAL
E D I C T O

En el expediente número 451/09, VICENTE FIGUEROA RODRIGUEZ, promueve por su propio derecho procedimiento judicial no contencioso sobre diligencias de información de dominio respecto del inmueble ubicado en servidumbre de paso de Vicente Figueroa Rodríguez sin número exterior, colonia Tres de Mayo, perteneciente al municipio de Ixtapan de la Sal, Estado de México, mismo que mide y linda: al norte: 11.00 m con Vicente Figueroa Rodríguez; al sur: 11.00 m con Inocente Fuentes Zariñana; al oriente: 20.35 m con Jorge Medina Salazar; y al poniente: 20.35 m con servidumbre de paso de Vicente Figueroa Rodríguez y Alelí Figueroa Sánchez, con una superficie aproximada de 223.85 metros cuadrados.

Se expiden para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de circulación diaria en esta ciudad, con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho sobre el inmueble descrito, lo deduzca en términos de ley. Dado en la ciudad de Ixtapan de la Sal, Estado de México, el veintitrés de octubre de dos mil nueve.-Doy fe.-Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.

3899.-5 y 10 noviembre.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO-IXTAPAN DE LA SAL
E D I C T O

En el expediente número 452/09, VICENTE FIGUEROA RODRIGUEZ, promueve por su propio derecho procedimiento judicial no contencioso sobre diligencias de información de dominio, respecto del inmueble ubicado en Carretera Estatal Ixtapan de la Sal-Coatepec Harinas sin número exterior, colonia Tres de Mayo, perteneciente al municipio de Ixtapan de la Sal, Estado de México, mismo que mide y linda: al norte: 9.85 m con Carretera Estatal Ixtapan de la Sal-Coatepec Harinas; al sur: 11.35 m con Alberto Figueroa Flores; al oriente: en dos líneas de norte a sur la primera de 3.88 m y la segunda de 21.77 ambas con Eduardo del Mazo; y al poniente: 20.66 m con Dante Figueroa Sánchez, superficie aproximada de 259.96 metros cuadrados.

Se expiden para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de circulación diaria en esta ciudad, con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho sobre el inmueble descrito, lo deduzca en términos de ley. Dado en la ciudad de Ixtapan de la Sal, Estado de México, el veintiocho de octubre de dos mil nueve.-Doy fe.-Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.

3900.-5 y 10 noviembre.

JUZGADO TRIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O

Que en los autos del juicio especial hipotecario No. 531/2008, promovido por GALAN MENDEZ RICARDO, en contra de MARTINEZ CORTES GUILLERMO, el C. Juez Trigésimo Cuarto de lo Civil por Ministerio de Ley, LIC. ROCIO SAAB

ALDABA, señaló las once horas con treinta minutos del día treinta de noviembre del año dos mil nueve, para que tenga verificativo la diligencia de remate en tercera almoneda, sin sujeción a tipo, respecto del inmueble ubicado en casa número dos, del inmueble sujeto al régimen de propiedad en condominio, marcado con el número cuarenta, de la Avenida Club de Golf Lomas, construido sobre el lote de terreno número dos, de la manzana cinco romano, del Fraccionamiento Club de Golf o Lomas Country Club, en la colonia Lomas Country Club, municipio de Huixquilucan, Estado de México, con superficie, linderos y colindancias que obran en autos, haciendo del conocimiento que el último precio con el cual salió a remate, es sobre la cantidad de $ 5,600,000.00 (CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), resultante de restar a $ 7'000.000.00 (SIETE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), el veinte por ciento con que se saco a remate en segunda almoneda...".

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo y en el diario de mayor circulación, en las puertas del juzgado y demás sitios de costumbre de Huixquilucan, Estado de México.-México, D.F., a 7 de octubre del 2009.-La C. Secretaria de Acuerdos "B", Lic. Maria Teresa Oropeza Castillo.-Rúbrica.

1456-A1.-5 y 18 noviembre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O

CESAR HAHN CARDENAS Y LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN EN SU CALIDAD DE ALBACEA Y ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE EN SU CALIDAD DE HEREDEROS DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DEL SR. CESAR HAHN CARDENAS Y ANGEL HERNANDEZ HERNANDEZ.

RODRIGO ALFREDO HERNANDEZ DELGADO, parte actora en el juicio ordinario civil sobre usucapión tramitado bajo el expediente número 437/09 de este juzgado le demanda a CESAR HAHN CARDENAS Y LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN EN SU CALIDAD DE ALBACEA Y ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE EN SU CALIDAD DE HEREDEROS DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DEL SR. CESAR HAHN CARDENAS Y ANGEL HERNANDEZ HERNANDEZ, las siguientes prestaciones: la prescripción positiva (usucapión), respecto del lote de terreno número 22 veintidós, manzana ciento cincuenta y seis, ubicado en la calle Dieciocho, número cuarenta y ocho y/o treinta y ocho, de la colonia El Sol, de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene una superficie de 207.50 metros cuadrados, con medidas y colindancias: al norte: 20.75 m con lote 21; al sur: 20.75 m con lote 23; al oriente: 10.00 m con calle 18; al poniente: 10.00 m con lote 7, fundándose en los siguientes hechos: con fecha veintiséis de mayo del dos mil uno RODRIGO ALFREDO HERNANDEZ DELGADO celebró contrato privado de cesión de derechos con ANGEL HERNANDEZ HERNANDEZ, respecto del bien inmueble en comento, por lo que, ignorándose el domicilio de CESAR HAHN CARDENAS Y LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN EN SU CALIDAD DE ALBACEA Y ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE EN SU CALIDAD DE HEREDEROS DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DEL SR. CESAR HAHN CARDENAS Y ANGEL HERNANDEZ HERNANDEZ, se les emplaza por edictos para que dentro del plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación contesten la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que de no comparecer a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlas se seguirá el juicio en su rebeldía, se les previene para que señalen domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por Lista y Boletín Judicial, quedando a disposición de los demandados las copias de traslado en la Secretaría de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, que tenga publicación diaria y que cubra un territorio más amplio, así como en el Boletín Judicial del Estado de México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de octubre del año 2009 dos mil nueve.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil del distrito judicial de Nezahualcóyotl, México, Lic. Julio César Cedillo Gómez.-Rúbrica.

1047-B1.-5, 17 y 26 noviembre.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 1128/09.
PRIMERA SECRETARIA.

MARIA DEL PILAR JOSEFINA ALVAREZ AJA, promoviendo por su propio derecho procedimiento judicial no contencioso, sobre información de dominio, respecto del inmueble ubicado en el lote número uno (1), manzana treinta y siete (37), de la carretera México, Texcoco, kilómetro 30.5, de la colonia Lázaro Cárdenas, municipio de Acolman, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 07.00 m y colinda con la carretera México-Texcoco, al sur: 07.00 m y colinda con Juan Espinosa Rodrigues; al oriente: 20.00 m y colinda con Juan Espinosa Rodrigues; y al poniente: 20.00 m y colinda con la Comisión Federal de Electricidad, teniendo una superficie de 140.00 (ciento cuarenta metros cuadrados). Que MARIA DEL PILAR JOSEFINA ALVAREZ AJA, lo adquirió por contrato privado de compraventa en fecha dos de abril del año dos mil uno, de PEDRO DELGADO SANCHEZ, y que éste a su vez lo adquirió de RICARDO SUAREZ ROMERO y que lo posee desde hace más de cinco años, de buena fe, en forma pacífica, pública, continua y en concepto de dueño.

Publíquese por dos veces en cada uno de ellos, con intervalos de por lo menos dos días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Texcoco, México, a veintiséis de octubre del año dos mil nueve.-Doy fe.-Segundo Secretario Judicial, Licenciado en Derecho Salvador Bernal Acosta.-Rúbrica.

1455-A1.-5 y 10 noviembre.

JUZGADO VIGESIMO SEXTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O

SE CONVOCAN POSTORES:
SECRETARIA "A".
EXPEDIENTE NUMERO: 495/1998.

En auto de fecha veintitrés de septiembre y diez de agosto del año en curso, dictado en los autos relativos al Juicio especial hipotecario promovido por BANCO SANTANDER MEXICANO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICANO en contra de MARIA DEL ROCIO ORTIZ NARVAEZ. Expediente número 495/1998. El C. Juez Vigésimo Sexto de lo Civil, ordenó sacar a remate en primera almoneda el bien inmueble hipotecado en autos, consistente en departamento número oficial ciento dos vivienda dos, del edificio uno, perteneciente a la unidad afectada al régimen de propiedad en condominio marcada con el número tres, de la calle Circuito Presidente Adolfo López Mateos, construida sobre el lote tres, de la manzana once, del conjunto habitacional denominado "Presidente Adolfo López Mateos Primera Sección" perteneciente al municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con derecho exclusivo sobre un cajón de estacionamiento. Y para que tenga lugar el remate en primera almoneda, se señalan las nueve horas con treinta minutos del día treinta de noviembre del año dos mil nueve, sirviendo de base para el remate la cantidad de $229,000.00 M.N. DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N., que resulta del

dictamen pericial del perito de la actora, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. México, D.F. a 28 de septiembre del 2009.-El C. Secretario de Acuerdos "A", Lic. Roberto Ortiz Guerrero.-Rúbrica.

1456-A1.-5 y 18 noviembre.

JUZGADO VIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O

SECRETARIA "A".
EXPEDIENTE: 975/2007.

En los autos del juicio especial hipotecario promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE, en contra de CIA DE REFRIGERACION LA VILLA, S.A. DE C.V. y LUCIA BEATRIZ LOPEZ AGUILERA quien también acostumbra usar el nombre de LUCIA BEATRIZ LOPEZ AGUILERA DE GOMEZ, expediente número 0975/2007, el C. Juez Vigésimo Cuarto de lo Civil del Distrito Federal por Ministerio de Ley, Licenciado Onésimo Lugo Godínez, dicto un (os) auto (s) que a la letra y en lo conducente dice (n):

En la Ciudad de México, Distrito Federal siendo las diez horas con treinta minutos del día diez de septiembre del dos mil nueve, dia y hora para que tenga verificativo la celebración de remate en segunda almoneda (...) el C. Juez Acuerda.- (...) y como se solicita, se señalan las diez horas con treinta minutos del día treinta de noviembre del dos mil nueve día y hora en que lo permitan las labores del Juzgado para que tenga verificativo la tercera almoneda del inmueble señalado (...) sin sujeción a tipo, debiendo prepararse el mismo en la forma y términos a que se contrae el proveído de fecha treinta y uno de marzo del año en curso, lo anterior de conformidad con el artículo 584 del Código de Procedimientos Civiles del Distrito Federal. (...) Doy. fe.

En la Ciudad de México, Distrito Federal siendo las diez horas con treinta minutos del día diez de junio del dos mil nueve, día y hora para que tenga verificativo la celebración del remate (...) El C. Juez Acuerda.- (...) para que tenga verificativo la celebración de la audiencia de remate en segunda almoneda (...) con una rebaja del veinte por ciento de la tasación, es decir en la cantidad de $2,792,000.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), (...) Doy fe.

México, Distrito Federal a treinta y uno de marzo del dos mil nueve.

Agréguese a sus autos el escrito de cuenta, (...) como se solicita y para que tenga verificativo la celebración del remate (...) del inmueble hipotecado identificado como lote de terreno número treinta y seis, de la manzana ciento veintiséis, sección tercera, fracción "D" poniente, del Fraccionamiento "Vista del Valle", ubicado en el Pueblo de San Bartolo Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, actualmente calle Acueducto de Quéretaro, número treinta y nueve, colonia Vista del Valle, municipio de Naucalpan, Estado de México, se señalan las (...), debiéndose convocar postores por medio de edictos que se publiquen por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo, en el periódico El Universal, en los Estrados de este Juzgado y en los Tableros de Avisos de la Tesorería del Distrito Federal, siendo el precio base del remate la cantidad de (...) siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Debiendo los licitadores exhibir cuando menos el diez por ciento del precio base para tomar parte en la subasta. (...) lo anterior de conformidad con lo previsto por los artículos 486, 570, 571, 572, 573 y 574 del Código de Procedimientos Civiles.-Notifíquese.-Lo proveyó y firma el C. Juez.-Doy Fe.-México, Distrito Federal a veintiuno de septiembre del dos mil nueve.-La C. Secretaria de Acuerdos "A" por Ministerio de Ley, Licenciada Marycarmen Delgado Villagrán.-Rúbrica.

1456-A1.-5 y 18 noviembre.

JUZGADO TRIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por RECUPERACION DE COMERCIO INTERIOR, S. DE R. L. DE C. V., en contra de ANDRES HUMBERTO ARAIZA BAEZ y MARIA DEL CONSUELO ITURRIA VILLAGRAN, expediente número 106/2004, el C. Juez Trigésimo Quinto Civil por Ministerio de Ley del Distrito Federal, dictó tres autos de fechas diez de marzo, doce y catorce ambos de octubre todos del año dos mil nueve, que en su parte conducente dicen: "...Agréguese a sus autos el escrito de cuenta de la parte actora y visto el contenido de sus manifestaciones, como lo solicita y en ejecución de sentencia, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda respecto del bien inmueble hipotecado en autos consistente en la fracción del terreno denominado "Reventason", y casa en el mismo construida, marcada con el número sesenta y cuatro de la calle Cruz del Centurión, colonia Santa Cruz del Monte, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, se señalan las diez horas con treinta minutos del día treinta de noviembre del año dos mil nueve, sirviendo de base para el remate la cantidad de $2'278,000.00 M.N. (DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL), que fue el valor del avalúo rendido por el perito designado tercero en discordia, siendo postura legal la que cubra la totalidad del precio fijado, dado que con su venta en las dos terceras partes de dicha cantidad no se cubre el monto de las cantidades liquidas a cuyo pago han sido condenados los codemandados en autos, con apoyo en el artículo 573 del Código de Procedimientos Civiles y para intervenir en el remate los licitadores deberán exhibir el diez por ciento del valor del inmueble mediante certificado de depósito expedido por el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, sin cuyo requisito no serán admitidos, debiéndose anunciar la subasta o remate por dos veces mediando entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última publicación y la fecha del remate siete días hábiles; asimismo, procédase a realizar la publicación por medio de edictos que se fijarán en los Tableros del Juzgado, en los de la Tesorería del Distrito Federal y en el periódico "El Sol de México", con fundamento en el artículo 572 del Código invocado, debiendo girarse oficio a la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal para la publicación de los edictos; asimismo y dado que el inmueble se encuentra fuera de la Jurisdicción de este Juzgado, con fundamento en los artículos 104 y 105 del Código de Procedimientos Civiles líbrese atento exhorto con los insertos necesarios al C. Juez competente en el municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, para que proceda a publicar los edictos ordenados en los Tableros de su Juzgado, la Receptoría de Renta de dicha entidad y el periódico que para tal efecto expresamente designe, en la forma y términos ordenados, facultando al C. Juez exhortado para acordar todo tipo de promociones tendientes a diligenciar el exhorto; para lo cual, proceda la Secretaría de Acuerdos correspondiente a certificar las fechas en que se deberá realizar la publicación de los edictos ordenados.-Notifíquese lo proveyó y firma el C. Juez Trigésimo Quinto de lo Civil por Ministerio de Ley, Licenciado Manuel Alfonso Cortés Bustos, ante la C. Secretaria Conciliadora en funciones de C. Secretaria de Acuerdos por Ministerio de Ley, que autoriza y da fe.-Doy fe.-México, D. F., a 21 de octubre de 2009.-La C. Secretaria Conciliadora en Funciones de C. Secretaria de Acuerdos "B" por Ministerio de Ley, Lic. Itzi Yureni Padilla Martínez.-Rúbrica.

1456-A1.-5 y 18 noviembre.

JUZGADO QUINCUAGESIMO TERCERO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE, en contra de VICTOR MANUEL GUIJOSA RICO y GUADALUPE SIERRA

MARTINEZ DE GUIJOSA, expediente número 132/2007, el C. Juez Quincuagésimo Tercero de lo Civil del Distrito Federal, dictó un auto que dice:

Se convocan postores a la subasta judicial en tercera almoneda, la que será sin sujeción a tipo, respecto del inmueble ubicado en la vivienda 9-D, del condominio constituido sobre el lote 27, de la manzana 1, de la tercera etapa del conjunto urbano tipo habitacional popular, denominado Exhacienda San Felipe, municipio de Coacalco de Berriózabal, Estado de México, que tendrá verificativo en el local del Juzgado a las diez horas del día treinta de noviembre del año en curso, cuyo precio es la cantidad de $311,200.00 (TRESCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), sin sujeción a tipo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Con fundamento en el artículo 570, del Código de Procedimientos Civiles, se ordena publicar por dos veces en el Tablero de Avisos de este Juzgado y en el de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, el presente edicto, así como en el periódico el "El Sol de México", debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y, entre la última y la fecha de remate igual plazo. Para participar como postor se deberá depositar una cantidad igual al diez por ciento del valor del bien indicado. Notifíquese.-Lo proveyó y firma el C. Juez Quincuagésimo Tercero de lo Civil, Maestro en Derecho Francisco René Ramírez Rodríguez, ante la C. Secretaria de Acuerdos, quien autoriza y da fe.-México, Distrito Federal, a ocho de octubre del año dos mil nueve.-La C. Secretaria de Acuerdos, Lda. Rosario Adriana Carpio Carpio.-Rúbrica. 1456-A1.-5 y 18 noviembre.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

En el expediente número 379/06, radicado en el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, Estado de México, promovido por CLARA REYES MENDOZA, se tramita en la vía de Procedimiento Judicial no Contencioso, sobre diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble o terreno ubicado en el camino a la línea comunidad de Acuitlapilco, perteneciente a la Cabecera Municipal de Coatepec Harinas, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 141.00 metros y 24.00 metros con Gonzalo Peralta, actualmente José Ayala Vergara y Gudelio Eras, al sur: 160.00 metros con José Lara, actualmente con Miguel Galindo Camacho, al oriente: 111.00 metros con Arroyo Ojo de Agua, al poniente: 58.00 metros con Gudelio Eras y 42.50 metros con calle Nacional. Superficie de 9,487.00 metros cuadrados; y mediante resolución judicial se le declare propietario de dicho bien en virtud de las razones que hace valer; por lo que en proveído veintiséis de octubre del año en curso se admitieron de las presentes diligencias en la vía y forma propuesta y se ordenó la expedición de los edictos correspondientes para su publicación, por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de circulación diaria, para que quien se sienta con mejor o igual derecho lo deduzca en términos de ley.-Doy fe.-Tenancingo, México, a veintinueve de octubre del año dos mil nueve.-Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Esquivel Géldis.-Rúbrica. 3887.-5 y 10 noviembre.

JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE PAZ CIVIL MEXICO, D.F.

E D I C T O

En los autos del juicio especial hipotecario promovido ante el Juzgado Décimo Segundo de Paz Civil por BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER en contra de JOSE ANGEL LAMONT SAUCEDO y OTRO bajo el expediente número 3372/2005, se dictó diversos proveídos que en lo conducente dicen... México, Distrito Federal, a veinticinco de noviembre del dos mil ocho en relación con proveído de fecha veinticinco de septiembre del año dos mil nueve, con apoyo en lo dispuesto por los artículos 570, 571, 573, 574, 575 y 579 del Código de Procedimientos Civiles, se señalan once horas del día treinta de noviembre del dos mil nueve, para que tenga verificativo el remate en segunda y pública almoneda del bien inmueble hipotecado, sirviendo como base del remate la cantidad de $364,400.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M. N.) precio mayor de avalúo, menos la rebaja del veinte por ciento del precio señalado, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio que de como resultado de la rebaja mencionada, consistente en la casa o vivienda acceso "C" tipo cuádruplex perteneciente a la sección segunda del fraccionamiento "Bosques del Valle", ubicado en el municipio de Coacalco, Estado de México, marcado con el número ocho, de la calle de Retorno Bosque Tejocotes, construida sobre el lote dos, de la manzana cuarenta y ocho, debiéndose anunciar la venta por medio de edictos, que deberán publicarse por dos veces en los Tableros de Avisos del Juzgado y en los de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, así como en el periódico El Diario de México, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad mencionada, en términos de lo dispuesto por el artículo 573 del Código Procesal citado; debiendo los posibles postores satisfacer el depósito previo y en términos del artículo 574 del Código Procesal Civil, una cantidad igual, por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de avalúo. Asimismo toda vez que el inmueble a rematar en el presente juicio se encuentra en el municipio de Coacalco, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 572 del Código Adjetivo Civil, gírese atento exhorto al C. Juez competente de dicho lugar para que por su conducto y en auxilio de las labores de este Juzgado se sirva ordenar la publicación de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO, en el Boletín Judicial y en la puerta de ese Juzgado, en los términos previstos por el presente proveído. . . .-Atentamente.-México, D.F., a 5 de octubre de 2009.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Cano Hernández.-Rúbrica. 3888.-5 y 18 noviembre.

JUZGADO CUADRAGESIMO NOVENO DE LO CIVIL MEXICO, D.F.

E D I C T O

SECRETARIA "B".
EXP. 582/07.
SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente número 582/07, relativo al juicio especial hipotecario promovido por HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, en contra de ROGELIO GARCIA PAULIN, el C. Juez Cuadragésimo Noveno de lo Civil en el Distrito Federal, señaló mediante proveído de nueve de octubre de dos mil nueve, las doce horas con treinta minutos del día treinta de noviembre de dos mil nueve, para que tenga verificativo la audiencia de remate en publica subasta y en primera almoneda bien inmueble hipotecado en los autos del juicio antes citado, consistente en la casa marcada con el número trescientos treinta, de la calle Mastuerzos y terreno en que esta construida y le corresponde, que es el número cincuenta y nueve, de la manzana CLXXXIV (romano) del fraccionamiento "Unidad Coacalco", ubicado en Coacalco, distrito de Tlalnepantla, Estado de México y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de $504,000.00 (QUINIENTOS CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), precio fijado al inmueble hipotecado por el perito CLAUDIO GABRIEL GUTIERREZ RODRIGUEZ.

Para su publicación por dos veces, mediando entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última publicación y la fecha de remate igual plazo, en el periódico "El Sol de México", en los estrados de este Juzgado y en los de la Tesorería del Gobierno del Distrito Federal.-México, D.F., a 19 de octubre de 2009.-El C. Secretario "B" de Acuerdos, Lic. Juan Francisco García Segu.-Rúbrica.

3889.-5 y 18 noviembre.

JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE PAZ CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O

En los autos del juicio oral, expediente número 210/2002, promovido por BANCO DE MEXICO, FIDUCIARIO DEL GOBIERNO FEDERAL, en el FIDEICOMISO denominado FONDO DE OPERACION Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA (FOVI), ahora SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO en su carácter de FIDUCIARIO SUSTITUTO EN EL FONDO DE OPERACION Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA, en contra de JOSE GABRIEL GUTIERREZ OLIVARES y LUCIA CLAUDIA FLORES TAMAYO, la C. Juez Vigésimo Primero de Paz Civil, mediante el proveído de fecha nueve de octubre del año dos mil nueve, ordenó sacar a remate en primera almoneda el inmueble ubicado en la vivienda de interés social Progresivo "B", calle Retorno Dos Niebla, número oficial seis B, lote de terreno número tres, manzana veinte, del conjunto urbano "Cuatro Vientos", ubicado en la zona conocida como Rancho San Jerónimo Cuatro Vientos, en el municipio de Ixtapaluca, Estado de México, cuya audiencia tendrá verificativo a las diez horas del treinta de noviembre de dos mil nueve, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio del avalúo que es de NOVENTA MIL CIEN PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, que se deriva del dictamen rendido por el perito de la parte actora, con fundamento en el artículo 347 fracción VI del Código de Procedimientos Civiles.-México, D.F., a 21 de octubre de 2009.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Langarica Andonegui.-Rúbrica. 3890.-5 y 18 noviembre.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O

En el expediente número 727/09, radicado en el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, Estado de México, promovido por EDMUNDO DIAZ PEREZ, en su carácter de albacea de la sucesión intestamentaria a bienes de TEODORA PEREZ CAMACHO, se tramita en la vía de procedimiento judicial no contencioso, sobre diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble o terreno ubicado en Avenida Insurgentes, número 18, paraje denominado "Cuagmenco" Santa Mónica Ocuilan, municipio de Ocuilan, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 81.95 metros y colinda con predio contiguo de Santiago Estrada Abundis, al sur: 90.00 metros y colinda con calle 5 de Mayo, al oriente: 39.83 metros y colinda con predio contiguo de la señora Teódulfa Vergara Vega y al poniente: 34.83 metros y colinda con calle Insurgentes. Superficie total de 3,199.38 metros cuadrados; y mediante resolución judicial se le declare propietario de dicho bien en virtud de las razones que hace valer, por lo que en proveído veinte de octubre del año en curso se admitieron de las presentes diligencias en la vía y forma propuesta y se ordenó darle la intervención que legalmente le corresponde al Agente del Ministerio Público adscrito a este Juzgado para que haga valer lo que a su representación social competa y la expedición de los edictos correspondientes para su publicación, por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de circulación diaria, para que quien se sienta con mejor o igual derecho lo deduzca en términos de ley.-Doy fe.-Tenancingo, México, a veintisiete de octubre del año dos mil nueve.-Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Esquivel Géldis.-Rúbrica. 3898.-5 y 10 noviembre.

JUZGADO QUINCUAGESIMO SEGUNDO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O

SECRETARIA: "A".
NUM. EXP.: 1169/2007.
SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio especial hipotecario promovido por HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, en contra de LAURA REYNOSO ORNELAS, radicado ante el Juzgado Quincuagésimo Segundo de lo Civil del Distrito Federal el expediente número 1169/2007, mediante proveído de fecha veintitrés de septiembre del año en curso, se ordenó sacar a remate el inmueble hipotecado ubicado en la vivienda de interés social marcada con el número oficial 3 C, de la calle Cerrada Colinas de la Ensenada, del condominio construido sobre el lote de terreno número quinientos ochenta y dos, de la manzana sesenta y seis, del conjunto urbano de tipo de interés social denominado "San Buenaventura", en el municipio de Ixtapaluca, Estado de México y para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda pública, se señalan las doce horas del día treinta de noviembre del año dos mil nueve, siendo el precio del avalúo, único rendido por el perito designado por la parte actora, por la cantidad de $404,600.00 (CUATROCIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M. N.). Sirviendo como postura legal, la cantidad que cubra las dos terceras partes del mismo, para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente ante este Juzgado billete de depósito el 10% (diez por ciento) del valor del avalúo, sin cuyo requisito no serán admitidos. En virtud de que el valor del inmueble hipotecado es superior al equivalente a ciento ochenta y dos días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal procede realizar dicha subasta en almoneda pública por medio de edictos que se fijarán por dos veces y en los siguientes medios de difusión: Tableros de Avisos de este Juzgado, Tesorería del Distrito Federal, en el periódico "La Crónica" en la inteligencia que las publicaciones antes indicadas deberá mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última publicación y la fecha de remate igual plazo.-México, Distrito Federal, a 06 de julio del 2009.-El Secretario de Acuerdos "A", Lic. Jesús Valenzo López.-Rúbrica.

3901.-5 y 18 noviembre.

JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O

JARDINES DE SANTA CLARA S.A.
y JUAN BUSTOS OLIVARES
(EMPLAZAMIENTO).

Se hace de su conocimiento que RICARDO ABDIAS RICHARDS VAZQUEZ, promueve por su propio derecho y les demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapion, en el expediente número 149/2009, las siguientes prestaciones: A) - La declaración judicial que operó en mi favor la usucapión y como consecuencia de ello, que de poseedor me convertí en propietario del bien inmueble ubicado en lote 13, manzana 198 del fraccionamiento Jardines de Santa Clara, segunda sección, municipio de Ecatepec de Morelos Estado de México; B).- Como consecuencia de lo anterior, la inscripción de la sentencia que se dicte, ante el C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de la Función Registral de Tlalnepantla, Estado de México, para que en lo futuro, le sirva como título de propiedad. Comunicando a Ustedes que se les concede el plazo de treinta días, a fin de que produzcan su contestación a la demanda incoada en su contra, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, si pasado este plazo no comparecen por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoseles las posteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos de lo dispuesto por los artículos 1.165 y 1.170 del Código de Procedimientos Civiles en vigor

Publíquese por tres veces de siete en siete días cada uno, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO en un periódico de mayor circulación en este municipio y en el Boletín Judicial.-Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil nueve.-Secretario de Acuerdos, Lic. María del Carmen Hernández Mendoza.-Rúbrica.

3902.-5, 17 y 26 noviembre.

JUZGADO QUINCUAGESIMO SEPTIMO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O

SECRETARIA "B".
EXPEDIENTE NUMERO: 1046/07.
SE CONVOCAN POSTORES.

En el juicio especial hipotecario promovido por SCOTIABANK INVERLAT S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT en contra de ABRAHAM SERRANO LOPEZ, expediente 1046/2007, la C. Juez Quincuagésimo Séptimo de lo Civil del Distrito Federal, señaló las diez horas del día treinta de noviembre del dos mil nueve, para que tenga verificativo la audiencia de remate en segunda almoneda de el departamento número 47 del condominio ubicado en el lote 36 de la manzana 2, colonia Llano de los Báez Código Postal 055055, municipio de Ecatepec, Estado de México, sirviendo como base para el remate la cantidad de $238,800.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL) que es el resultado de rebaja del veinte por ciento de la tasación, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la citada cantidad.

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo en México, D.F., a 7 de octubre de 2009.-El C. Secretario de Acuerdos "B". Lic. Luis Aguilera García.-Rúbrica.

3891.-5 y 18 noviembre.

JUZGADO SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 530/09/JOF.
JUICIO: CONTROVERSIA DE ORDEN FAMILIAR SOBRE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD.

KAREN CISNEROS SALGADO, demandó por su propio derecho, en fecha siete de julio de dos mil nueve, del señor JUAN ANTONIO DIAZ BERNAL, las siguientes prestaciones: 1.- La pérdida de la patria potestad que el demandado ejerce sobre KAREN DIAZ CISNEROS. 2.- El pago de gastos y costas que el presente juicio origine. Ignorándose el domicilio actual del demandado JUAN ANTONIO DIAZ BERNAL, se le emplaza por edictos para que dentro del plazo de treinta días, siguientes al de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que si pasado ese plazo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones por lista y boletín judicial. Quedan en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado a disposición del demandado.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO en otro de mayor circulación en esta población y en el boletín judicial del Estado de México, por tres veces de siete en siete días. Se expiden en Toluca, Estado de México, a los veintiocho de octubre de dos mil nueve.-Secretario de Acuerdos, Licenciada Sandra Flores Mendoza.-Rúbrica.

3897.-5, 17 y 26 noviembre.

A V I S O S A D M I N I S T R A T I V O S Y G E N E R A L E S

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S

Exp. 2549/157/2007, JOSE GUADALUPE NAVARRO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: paraje denominado "Esperanza del Sur", de la cabecera municipal, municipio: Xonacatlán; Distrito de Lerma; mide y linda: al norte: 23.00 metros colinda con Alejandro Bustamante; al sur: 21.00 metros colinda con Antonio Saavedra Labastida y 2.00 metros colinda con paso de servidumbre/calle; al oriente: 30.00 metros colinda con Antonio Saavedra Labastida y 141.20 metros colinda con paso de servidumbre/calle; al poniente: 171.20 metros colinda con Juan Saavedra Labastida. Con una superficie aproximada de: 3,731.20 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 16 de octubre del 2009.-C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

3904.-5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 2550/158/2007, JOSE GUADALUPE NAVARRO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: paraje denominado "Esperanza del Sur" calle Vicente Guerrero s/n; Bo. San Antonio de la cabecera municipal, municipio: Xonacatlán; distrito de Lerma; mide y linda: al norte: 25.70 metros colinda con Alejandro Bustamante; al sur: 22.00 metros colinda con Juan Saavedra Quintana y 3.70 metros colinda con paso de servidumbre/calle; al oriente: 30.00 metros colinda con Ma. Angélica Sánchez Aranda; al poniente: 30.00 metros colinda con Antonio Saavedra Labastida. Con una superficie aproximada de: 771.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 16 de octubre del 2009.-C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

3904.-5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 377/8/2009, TERESA OSORIO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: privada s/n; San José el Llanito, denominado paraje; municipio: Lerma; distrito de Lerma; mide y linda: al norte: 20.00 metros colinda con Gabriela Flores Escobar; al sur: 20.00 metros colinda con Santiago Delgado Soto; al oriente: 29.89 metros colinda con privada (calle sin nombre); al poniente: 30.12 metros colinda con Lidia González Archundia y María Esther González Archundia. Con una superficie aproximada de: 595.74 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 16 de octubre del 2009.-C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

3904.-5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 2207/251/2008, CLAUDIA GONZALEZ KRAUSS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: carril número 1, calle de Los Sauces, Santa Cruz Chignahuapan; municipio: Lerma; distrito de Lerma; mide y linda: al norte: 12.08 metros colinda con Hermila Colín; al sur: 12.08 metros colinda con paso de acceso; al oriente: 16.80 metros colinda con Iván Juárez O. y Angela Olivera E.; al poniente: 16.44 metros colinda con Felipe Hernández Segovia. Con una superficie aproximada de: 201.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 16 de octubre del 2009.-C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

3904.-5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 1764/97/2009, BENITO ZAMORA MONTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: el Barrio de Los Solanos, San Mateo Mozoquilpan, Municipio: Otzolotepec; distrito de Lerma; mide y linda: al norte: 23.00 metros colinda con Rosalío Macedo, actualmente con

Hermenegilda Romero Perea; al sur: 23.00 metros colinda con Isabel González, actualmente con Vicente Segura Franco; al oriente: 20.00 metros colinda con camino; al poniente: 20.00 metros colinda con Antonio Olvera, actualmente Moisés Zamora Sánchez. Con una superficie aproximada de: 460.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 16 de octubre del 2009.-C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

3904.-5, 10 y 13 noviembre.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O

Exp. 9423/54/2009, EL C. TILO DE LA CRUZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, sin número especifico de identificación, Barrio de San Miguel, perteneciente al municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: en 18.71 metros y linda con Fernando Rodríguez Chávez, al sur: en 18.71 metros y linda con Fernando Rodríguez Chávez, al oriente: en 10.00 metros y linda con Fernando Rodríguez Chávez, al poniente: en 10.00 metros y linda con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 187.10 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a veintidós de octubre del año dos mil nueve.-C. Registrador de la Propiedad de Zumpango, México, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

3904.-5, 10 y 13 noviembre.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O S

Exp. 8819/211/08, C. MARIA MIRNA MUÑOZ DE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 31 de la calle prolongación avenida México, colonia Ampliación Tulpetlac del municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México: mide y linda: al norte: 10.00 m con lote 30, al sur: 13.00 m con calle Prolongación Av. México, al oriente: 13.50 m con lote 29, al poniente: 21.50 m con lotes 32 y 33. Superficie aproximada de: 201.25 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 26 de mayo de 2009.-Oficio 202/G13000/102/2008.-C. Registrador, Lic. Jorge Arturo Rodríguez Hernández.- Rúbrica.

3904.-5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 9180/205/08, C. BELISARIO GOMEZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Piedra Grande Cueva Santa, lote 9, manzana 3 de la calle Avenida de Las Peñas de la Colonia Piedra Grande, del municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 7.00 m con calle Avenida de las Peñas, al sur: 7.00 m con Roberto Martínez, al oriente: 16.50 m con lote 8, al poniente: 14.00 m con lote 10. Superficie aproximada de: 107.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 06 de julio de 2009.-Oficio 202/G13000/102/2008.-C. Registrador, Lic. Jorge Arturo Rodríguez Hernández.- Rúbrica.

3904.-5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 9184/209/08, C. GLORIA ALICIA CABALLERO HERNANDEZ y CAROLINA CABALLERO HERNANDEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno de los llamados de común repartimiento denominado Huycorral, ubicado en calle de Alvaro Obregón número 48-B, pueblo de San Pedro Xalostoc del municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 12.90 m con propiedad privada, al sur: 12.90 m con Guadalupe Sánchez Sánchez, al oriente: 05.00 m con calle Alvaro Obregón, al poniente: 05.00 m con Jorge Guzmán Barrera. Superficie aproximada de: 64.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 06 de julio de 2009.-Oficio 202/G13000/102/2008.-C. Registrador, Lic. Jorge Arturo Rodríguez Hernández.- Rúbrica.

3904.-5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 1757/39/09, C. MARIA DEL ROCIO, MARIO ENRIQUE, SAUL, ADRIAN y VICTOR HUGO CORONEL DUARTE, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Llano, ubicado en Santa Cruz Venta de Carpio, del municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México: mide y linda: al norte: 6.00 m con Crispín Silva Martínez, al sur: 6.00 m con calle, al oriente: 55.00 m con Crispín Silva Martínez, al poniente: 55.00 m con Catalina Duarte Fragoso y Mario Coronel Báez. Superficie aproximada de: 330.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 03 de junio de 2009.-Oficio 202/G13000/102/2008.-C. Registrador, Lic. Jorge Arturo Rodríguez Hernández.- Rúbrica.

3904.-5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 1758/40/09, C. MARIA DEL ROCIO, MARIO ENRIQUE, SAUL, ADRIAN y VICTOR HUGO CORONEL DUARTE, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Llano, ubicado en Avenida Nacional número 11, colonia Santa Cruz Venta de Carpio, del municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 20.00 m con Elva Silva Soco, al sur: 20.00 m con Mario Coronel Báez, al oriente: 26.63 m con Crispín Martínez, al poniente: 22.75 m con Jenny Silva Soco. Superficie aproximada de: 552.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 03 de junio de 2009.-Oficio 202/G13000/102/2008.-C. Registrador, Lic. Jorge Arturo Rodríguez Hernández.- Rúbrica.

3904.-5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 577/39/09, C. JORGE ALFONSO GARCIA CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado San Isidro, sección 10, lote 05, manzana 320 de la calle Pedro Moreno del municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México: mide y linda: al norte: 34.60 m con la propiedad de Aurea Islas de Portilla, al sur: 34.60 m con terreno de la sucesión de Florentino Saucedo Arenas, al oriente: 12.50 m con calle Pedro Moreno, al poniente: 12.50 m con propiedad de Gregorio García. Superficie aproximada dè: 432.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-

Ecatepec de Morelos, México. a 26 de mayo de 2009.-Oficio 202/G13000/102/2008.-C. Registrador. Lic. Jorge Arturo Rodríguez Hernández - Rúbrica.

3904.-5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 2035/73/08. C. MIGUEL ANGEL MONTES DE OCA ROJAS. promueve inmatriculación administrativa. sobre el inmueble ubicado en terreno de común repartimiento denominado "Comisco". ubicado en la colonia Santa Clara. calle Adolfo López Mateos número 4, del municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México. mide y linda: al norte: 17.00 m con Luisa Martinez Soberanes. al sur: 17.00 m con Familia López Estrada y Luisa Martinez Soberanes. al oriente: 10.00 m con Luis Carvajal. al poniente: 10.00 m con calle Adolfo López Mateos. Superficie aproximada de: 170.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promocion y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho. comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos. México, a 06 de julio de 2009.-Oficio 202/G13000/102/2008.-C. Registrador, Lic. Jorge Arturo Rodríguez Hernández.- Rúbrica.

3904.-5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 11806/252/08. ANA GARIBAY RAMOS, promueve inmatriculación administrativa. sobre el inmueble ubicado en terreno de los llamados de común repartimiento denominado Sanjaco. ubicado en calle de Cuauhtémoc número 139 del pueblo de San Pedro Xalostoc, del municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México. mide y linda: al norte: 7.55 m en dos lineas, la 1ª 4.75 m con propiedad privada. la 2ª 2.80 m con Aurora Barrera Ponce, al sur: 7.00 m con calle Cuauhtémoc. al oriente: 9.10 m con propiedad privada, al poniente: 9.10 m en dos líneas: la 1ª 04.50 m y la 2ª 4.60 m ambas con Aurora Barrera Ponce. Superficie aproximada de: 51.48 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho. comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México. a 06 de julio de 2009.-Oficio 202/G13000/102/2008.-C. Registrador, Lic. Jorge Arturo Rodríguez Hernández.- Rúbrica.

3904.-5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 1496/02/09. C. JOSE GENARO PULIDO BOTELLO, promueve inmatriculación administrativa. sobre el inmueble ubicado en lote 3, manzana A en calle Morelos sin número del predio denominado Teolinca. en la colonia El Gallito Santa Clara. del municipio de Ecatepec de Morelos. Estado de México. mide y linda: al norte: 27.84 m con lote 4. al sur: 27.42 m con lote 2. al oriente: 8.00 m con propiedad privada. al poniente: 8.00 m con calle Morelos. Superficie aproximada de: 221.04 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos. México, a 26 de mayo de 2009.-Oficio 202/G13000/102/2008.-C. Registrador, Lic. Jorge Arturo Rodríguez Hernández.- Rúbrica.

3904.-5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 1497/03/09, C. SONIA MASSE RAMIREZ. promueve inmatriculación administrativa. sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Nopalera. ubicado en Cerrada de Matamoros número 6. Santa Clara. del municipio de Ecatepec de Morelos. Estado de México, mide y linda: al norte: 31.80 m con Sra. María Guadalupe Martinez Ramos, al sur: 31.80 m con Sr. José Pablo Masse Carbajal, al oriente: 10.00 m con Arcadio Ramirez. al poniente: 10.00 m con Cerrada Matamoros Superficie aproximada de: 318.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos. México, a 26 de mayo de 2009.-Oficio 202/G13000/102/2008.-C. Registrador. Lic. Jorge Arturo Rodríguez Hernández.- Rúbrica.

3904.-5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 4577/46/09, C. MARCO AURELIO ZARATE GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Alcahuacan situado en cerrada Chiconautla sin número, San Cristóbal Centro, del municipio de Ecatepec de Morelos Estado de México mide y linda: al norte: 7.90 m con cerrada de Chiconautla, al sur: 3.04 m con calle sin nombre y Avenida 30-30. al oriente: 22.50 m con propiedad privada. 2.21 m con propiedad privada. 22.47 m con propiedad privada, al poniente: 22.63 m con Autopista México-Pachuca. 19.26 m con Autopista México-Pachuca. Superficie aproximada de: 312.23 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación. por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México. a 06 de julio de 2009.-Oficio 202/G13000/102/2008.-C. Registrador, Lic. Jorge Arturo Rodríguez Hernández.- Rúbrica.

3904.-5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 4578/47/09. C. ROSALBA DURAN HERNANDEZ. promueve inmatriculación administrativa. sobre el inmueble ubicado en predio denominado Alcahuacán, de calidad eriazo. cerrada Morelos sin número. San Cristóbal Centro del municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México. mide y linda: al norte: 11.46 m con cerrada de Morelos. al sur: 10.20 m con propiedad particular, al oriente: 21.69 m con propiedad particular. al poniente: 15.11 m con Autopista México-Pachuca. Superficie aproximada de: 183.31 m2.

El C. Registrador. dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación. por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México. a 06 de julio de 2009.-Oficio 202/G13000/102/2008.-C. Registrador, Lic. Jorge Arturo Rodríguez Hernández.- Rúbrica.

3904.-5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 3243/42/2009. C HERIBERTO CAMPOS CORNEJO, promueve inmatriculación administrativa. sobre el inmueble ubicado en una fracción del terreno denominado "Salinas 2". ubicado en el pueblo de Santa Clara del municipio de Ecatepec de Morelos. Estado de México, mide y linda. al norte: 3.88 m con Heriberto Campos Cornejo o fracción Uno. al sur: 3.76 m con propiedad que es o fue del señor Gonzalo Oyuela. al oriente: 3.35 m con propiedad que es o fue de la señora Macedonia Ramírez y Gonzalo Oyuela Calvo, al poniente: 3.11 m con propiedad que es o fue del señor Irene López. Superficie aproximada de: 12.34 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 31 de agosto de 2009.-Oficio 202/G13000/102/2008.-C. Registrador. Lic. Jorge Arturo Rodríguez Hernández.- Rúbrica.

3904.-5. 10 y 13 noviembre.

Exp. 5298/48/2009, C. VIRGINIA GONZALEZ CEDILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Zacatla de calidad eriazo situado en el lugar de su vecindad ahora identificado con el número 8 de la Avenida Progreso en Santa Cruz Venta de Carpio del municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México. mide y linda: al norte:

28.00 m con Margarita Morales, al sur: 29.50 m con callejón sin nombre, al oriente: 17.00 m con Juan Chavarría Mendoza, al poniente: 14.40 m con Avenida Progreso. Superficie aproximada de: 318.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 31 de agosto de 2009.-Oficio 202/G13000/102/2008.-C. Registrador, Lic. Jorge Arturo Rodríguez Hernández.- Rúbrica.

3904.-5, 10 y 13 noviembre.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S

Expediente 192/26/09, TEODORO GUADARRAMA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa de un terreno rústico ubicado en la calle Sor Juana Inés de la Cruz, en Chalchihuapan, municipio y distrito de Tenancingo, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Sor Juana Inés de la Cruz, al sur: 10.00 m con Anastacio Guadarrama, al oriente: 37.00 m con servidumbre de paso de 3.00 m de ancho, al poniente: 37.00 m con Miguel Alva. Superficie aproximada de 370.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a catorce días del mes de octubre de 2009.- C. Registrador, Lic. Mario Talavera Sánchez.-Rúbrica.

3904.-5, 10 y 13 noviembre.

Expediente 528/55/09, MARIA DE JESUS MARTINEZ ALCALA, promueve inmatriculación administrativa, de un terreno rústico de propiedad particular, ubicado en el barrio del Salitre, municipio y distrito de Tenancingo, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 9.00 m con entrada de 3.00 m de ancho, al sur: 9.00 m con Fidel Alcalá y/o Elfego Alcalá Suárez, al oriente: 13.73 m con Abel Millán Martínez, al poniente: 13.85 m con Delfino Millán Arévalo. Superficie aproximada de 124.11 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a catorce días del mes de octubre de 2009.- C. Registrador, Lic. Mario Talavera Sánchez.-Rúbrica.

3904.-5, 10 y 13 noviembre.

Expediente 529/56/09, AURORA CHAVEZ VASQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, de un terreno rústico de propiedad particular, ubicado en calle Guerrero sin número, en la comunidad de Zepayautla, municipio y distrito de Tenancingo, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 80.00 m con la señora Marta Vásquez y entrada de 2.46 m de ancho por 46.38 m de largo. (Paso de servidumbre), al sur: 76.30 m con el señor Nemecio Estévez Chávez, al oriente: 8.90 m con Luz María Vásquez Millán, al poniente: 09.00 m con el Sr. Armando Chávez Vásquez. Superficie aproximada de 699.44 m2.*

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a catorce días del mes de octubre de 2009.- C. Registrador, Lic. Mario Talavera Sánchez.-Rúbrica.

3904.-5, 10 y 13 noviembre.

Expediente 530/57/09, JOSE CASTRO RIVERA QUIEN COMPRA PARA SU MENOR HIJO JOSE CASTRO AVILA, promueve inmatriculación administrativa, respecto del lote número tres del terreno rústico conocido con el nombre de "El Cerrito", ubicado en el barrio de "El Salitre", municipio y distrito de Tenancingo, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 23.00 m con lote cuatro, al sur: 23.00 m con lote número dos, vendido en esta misma fecha al señor José Castro Rivera, para su menor hijo Mario Castro Avila, al oriente: 9.80 m con lotes números siete y once, al poniente: en la misma medida de 9.80 m con calle Independencia. Superficie aproximada de 225.04 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a veintisiete días del mes de mayo de 2009.- C. Registrador, Lic. Mario Talavera Sánchez.-Rúbrica.

3904.-5, 10 y 13 noviembre.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S

Expediente No. 9962/224/2009, BASILIZA JOSEFINA LOPEZ MIRANDA y HUMBERTO ADRIAN TABLEROS LOPEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el terreno denomninado "Acameyco o Tequitlao", ubicado en pueblo de Santa Isabel Chalma, municipio de Amecameca, Estado de México, que mide y linda: al norte: 12.80 m con Simona Tableros Páez, al sur: 13.80 m con calle Justo Sierra, al oriente: 36.00 m con Iván Tableros López, al poniente: 37.40 m con paso de servidumbre. Con una superficie de 486.806 m2.

El C. Encargado de la Oficina, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 5 de octubre de 2009.-C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

3904.-5, 10 y 13 noviembre.

Expediente No. 10458/227/2009, ALEJANDRA MARTINEZ AMAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "San Juan", ubicado en calle Vicente Guerrero sin número, dentro de la jurisdicción del pueblo de San Martín Cuautlalpan, Chalco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 150.50 m con José Espinosa Castro, al sur: 139.00 m con Trinidad Montes Jiménez, al oriente: 15.50 m con calle 16 de Septiembre, al poniente: 10.30 m con calle Vicente Guerrero. Con una superficie de 1,481.00 m2.

El C. Encargado de la Oficina, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 5 de octubre de 2009.-C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

3904.-5, 10 y 13 noviembre.

Expediente No. 10464/228/2009, MIGUEL DOMINGUEZ DAVALOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Francisco Villa, sin número, San Marcos Huixtoco, Chalco, Méx., que mide y linda: al norte: 58.40 m con Patricio Velázquez Olvera, al sur: 58.15 m con Araceli Lonal, al oriente: 16.22 m con calle Francisco Villa, al poniente: 17.40 m con Roberto Méndez. Con una superficie de 979.70 m2.

El C. Encargado de la Oficina, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 5 de octubre de 2009.-C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

3904.-5, 10 y 13 noviembre.

Expediente No. 3622/2008, TERESA YAÑEZ ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Tenango del Aire, Méx., que mide y linda: al norte: 22.00 m con Enrique Jaen, al sur: 22.00 m con calle Privada, al oriente: 19.00 m con calle 5 de Mayo, al poniente: 19.00 m con Juan Romero. Con una superficie de 418.00 m2.

El C. Encargado de la Oficina, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 5 de octubre de 2009.-C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

3904.-5, 10 y 13 noviembre.

Expediente No. 9961/223/2009, IVAN TABLEROS LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno denominado "Acameyco o Tequitlao", ubicado en el pueblo de Santa Isabel Chalma, municipio de Amecameca, Estado de México, que mide y linda: al norte: 11.50 m con Simona Tableros Páez, al sur: 13.00 m con calle Justo Sierra, al oriente: 35.00 m con Noé Páez García, al poniente: 36.00 m con Basiliza Josefina López Miranda y Humberto Adrián Tableros López. Con una superficie de 437.972 m2.

El C. Encargado de la Oficina, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 5 de octubre de 2009.-C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

3904.-5, 10 y 13 noviembre.

Expediente No. 3071/32/09, GLORIA HERNANDEZ PANIAGUA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. El Popo s/n, en la población de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, Estado de México, que mide y linda: al norte: 30.82 m con Juana Mecalco, al sur: 31.22 m con Andador, al oriente: 14.50 m con Avenida Popo, al poniente: 11.49 m con Victor Martínez Hernández. Con una superficie total de 406.84 m2.

El C. Encargado de la Oficina, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 5 de octubre de 2009.-C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

3904.-5, 10 y 13 noviembre.

Expediente No. 8371/74/2008, DANIEL PACHECO MORALES, promueve inmatricualción administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlascantitla", ubicado dentro de la Jurisdicción del municipio de Tepetlixpa, Méx., que mide y linda: al norte: 69.50 m con camino, al sur: 79.50 m con Marcelino Buendía, al oriente: 82.60 m con Dionicio López, al poniente: 89.70 m con camino. Con una superficie de 6,428.17 m2.

El C. Encargado de la Oficina, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 5 de octubre de 2009.-C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

3904.-5, 10 y 13 noviembre.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S

Exp. 10624/78/2009, LA C. LUZ TOBIAS NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, sin número barrio de Conecpantla, poblado de San Bartolo Cuautlalpan, municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: en 5.00 m y linda con Rosa María Rodríguez y en 31.00 m y linda con Guadalupe Rodríguez Serna, al sur: en 36.00 m y linda con calle sin nombre, al oriente: en 17.00 m y linda con Martiniano Rodríguez Lara, al poniente: en 17.00 m y linda con Josefina Otero Balderas. Superficie aproximada de 612.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a nueve de octubre del año dos mil nueve.-C. Registrador de la Propiedad de Zumpango, México, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

3904.-5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 11549/92/2009, LA C. JUANA ERENDIRA MARTINEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 18 de Octubre, sin número, colonia Centro, municipio de Tonanitla, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: en 38.70 m y linda con Marcelina Rodríguez Reyes y con Juan Rodríguez Reyes, al sur: en 34.15 m y linda con calle 18 de Octubre, al oriente: en 18.70 m y linda con calle 2 de Abril, al poniente: en 17.40 m y linda con Salvador Sánchez Sánchez. Superficie aproximada de 664.18 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a nueve de octubre del año dos mil nueve.-C. Registrador de la Propiedad de Zumpango, México, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

3904.-5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 10625/79/2009, EL C. ANGEL SOTO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre, sin número, San Bartolo Cuautlalpan, municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: en 7.56 m y linda con Av. 16 de Septiembre, al sur: en 6.28 m y linda con Juana Pérez Cruz, al oriente: en 9.32 m y linda con Javier Casasola, al poniente: en 9.33 m y linda con Hilario Soto Mendoza. Superficie aproximada de 64.52 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a nueve de octubre del año dos mil nueve.-C. Registrador de la Propiedad de Zumpango, México, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

3904.-5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 8131/48/2009, EL C. FRANCISCO MENDEZ ALANIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino a la Noria, sin número específico de identificación, barrio de San Miguel, perteneciente al municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: en 30.00 m y linda con Francisco Evaristo Méndez Mendoza, al sur: en 30.00 m y linda con Lázara Juana Escalona Reséndiz, al oriente: en 23.50 m y linda con Lázara Juana Escalona Reséndiz, al poniente: en 18.50 m y linda con camino a la Noria. Superficie aproximada de 626.46 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a nueve de octubre del año dos mil nueve.-C. Registrador de la Propiedad de Zumpango, México, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

3904.-5, 10 y 13 noviembre.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S

Expediente 38389/67/09, C. ROSA ISELA SANCHEZ LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle El Sabino y Cerrada Frambuesa lote 5, manzana 4, colonia San Isidro 3ra. Sección actualmente Col. San Isidro La Paz, 3ra. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: mide 16.40 m y colinda con la Sra. Gloria Sánchez Martínez, al sur:

17.08 m y colinda con los lotes dos y cuatro, al oriente: mide 7.53 m y colinda con la calle El Sabino, al poniente: 7.61 m y colinda con la calle 2ª. Priv. de Frambuesa. Con una superficie de 126.72 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 09 de octubre del 2009.-El C. Registrador Auxiliar de la Propiedad, Lic. Armando Medina Becerril, Of. 20221A000/385/2006.-Rúbrica.

3904.-5, 10 y 13 noviembre.

Expediente 40117/70/09, C. CELIA MARTINEZ SALAS, por su propio derecho y en su carácter de albacea y heredera de la sucesión testamentaria a bienes de TOMAS LAUREANO CAMPA PACHECO también conocido como TOMAS CAMPA PACHECO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado "El Zapote", ubicado en el pueblo de San Pedro Barrientos, actualmente Privada México 68, número 22, municipio y distrito judicial de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 8.30 m con calle Pública, al sur: en 7.50 m colinda con Pedro Chávez, al oriente: en 28.00 m con el comprador, al poniente: en 28.00 m con camino público. Con superficie de 219.80 m2.

El C. Registrador Auxiliar, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 14 de octubre del 2009.-El C. Registrador Auxiliar de la Propiedad, Lic. Armando Medina Becerril, Of. 20221A000/385/2006.-Rúbrica.

3904.-5, 10 y 13 noviembre.

Expediente 40115/69/09, C. CELIA MARTINEZ SALAS, por su propio derecho y en su carácter de albacea y heredera de la sucesión testamentaria a bienes de TOMAS LAUREANO CAMPA PACHECO, también conocido como TOMAS CAMPA PACHECO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio de calidad Eriazo, por ser tepetatoso, ubicado en el pueblo de San Pedro Barrientos, actualmente Privada México 68, número 1, municipio y distrito judicial de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 16.20 m con camino Nacional, al sur: en 15.50 m colinda con Pedro Chávez y Felipe Arenas, al oriente: en 28.55 m con el repetido Felipe Arenas, al poniente: en 29.00 m con Concepción López. Con superficie de 456.00 m2.

El C. Registrador Auxiliar dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 14 de octubre del 2009.-El C. Registrador Auxiliar de la Propiedad, Lic. Armando Medina Becerril, Of. 20221A000/385/2006.-Rúbrica.

3904.-5, 10 y 13 noviembre.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O

Exp. 1002/44/2009, CLARA FLORES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama s/n, en el barrio de Santiago, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 17.00 m colinda con Miguel Heras Sánchez, al sur: 17.00 m colinda con calle Aldama, al oriente: 7.00 m colinda con Andrea Flores Sánchez, al poniente: 7.00 m colinda con Margarita Ramírez Sánchez. Con una superficie aproximada de 119.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 8 de octubre de 2009.-C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

3904.-5, 10 y 13 noviembre.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O

Exp. 690-18/2009, JUAN JOSE JIMENEZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Huantepec, municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 16.00 m con Rodrigo Osset, al sur: 16.00 m con propiedad, al oriente: 25.00 m con calle Privada Frente a Sra. Estrella B., al poniente: 25.00 m con zanja de riego. Superficie aproximada de 400.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 14 de octubre de 2009.-C. Registrador, Lic. Carlos Alberto Chimal Rostro.-Rúbrica.

3904.-5, 10 y 13 noviembre.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O

Exp. 1133/47/2009, JOAQUIN GALLO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de El Aguacate, municipio y distrito de Valle de Bravo, México, que mide y linda: al norte: 38.00 m con Eufelia Montes de Oca; al sur: 146.00 m con Luis Montes de Oca Caballero; al oriente: 75.00 m con Ana Bertha Pérez Lizaur; y al poniente: 138.00 m con Eufelia Montes de Oca Caballero. Con superficie de 9,715.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 30 de octubre de 2009.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3884.-5, 10 y 13 noviembre.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S

Exp. 13,226/697/08, MARIA ESQUIVEL ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Poteje Norte, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 46.05 m y colinda con Guillermo Nieto Medina, al sur: 4 líneas una de 1.59 m, 5.10 m, 11.32 m y 37.27 m todas colindan con camino; al poniente: 28.86 m y colinda con camino vecinal. Superficie aproximada de 703.67 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 22 de septiembre del 2009.-El C. Registrador de Toluca, México, M. En D. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

3903.-5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 10,138/586/08, JERONIMO ESQUIVEL ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Poteje Norte, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 2 líneas una de 36.50 m y otra de 73.55 m y colinda con la iglesia; al sur: 2 líneas una de 84.09 m y colinda con camino vecinal; al oriente: 2 líneas una de 30.81 m y colinda con camino y otra de 1.50 y colinda con camino vecinal; al poniente: 2 líneas una de 20.00 m y colinda con Reyes Alvarez Sánchez y otra de 6.25 m y colinda con Iglesia. Superficie aproximada de 2,775.58 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 22 de septiembre del 2009.-El C. Registrador de Toluca, México, M. En D. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

3903.-5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 7164/405/08, JOSE ANTONIO ROMERO AGUILERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Poteje Norte, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 61.77 m y colinda con Irma Herminia García Esquivel; al sur: 58.40 m y colinda con María Esquivel Esquivel; al oriente: 34.01 m y colinda con camino vecinal; al poniente: 34.40 m y colinda con barranca. Superficie aproximada de 2,052.45 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 22 de septiembre del 2009.-El C. Registrador de Toluca, México, M. En D. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

3903.-5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 7641/439/08, BENJAMIN ALVAREZ MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Poteje Norte, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 2 líneas una de 127.00 m y otra de 50.20 m y colindan con Reyes Alvarez Sánchez; al sur: 2 líneas una de 48.90 m y colinda con Gregorio Alvarez Colín y otra de 127.00 m y colinda con camino; al oriente: 29.10 m y colinda con Ma. Antonia González Becerril; al poniente: 3 líneas una de 9.74 m y otra de 9.88 m colindan con camino y de 7.68 m y colinda con Reyes Alvarez Sánchez. Superficie aproximada de 2,593.04 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 22 de septiembre del 2009.-El C. Registrador de Toluca, México, M. En D. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

3903.-5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 7,646/444/08, ROSA MARIA ESQUIVEL COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Poteje Norte, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: con dos líneas de 5.20 m y 15.20 m con Juan Arriaga; al sur: 22.50 m con Benjamin González Colín; al oriente: 23.00 m con María Asención Alvarez Estrada y camino vecinal; al poniente: con dos líneas de 22.45 m y 1.70 m con Victoria Colín Medina. Superficie de 496.21 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 22 de septiembre del 2009.-El C. Registrador de Toluca, México, M. En D. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

3903.-5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 7,648/446/08, FAUSTINO ESQUIVEL ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Poteje Norte, municipio de Almoloya, distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 30.00 m y colinda con barranca; al sur: 30.00 m y colinda con camino vecinal; al oriente: 84.65 m y colinda con Maria Esquivel Esquivel; al poniente: 93.00 m y colinda con barranca. Superficie de 2,638.38 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 22 de septiembre del 2009.-El C. Registrador de Toluca, México, M. En D. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

3903.-5, 10 y 13 noviembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 153 DEL ESTADO DE MEXICO
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L
PRIMERA PUBLICACION

Por instrumento 618, volumen 16, de fecha 27 de Octubre del año 2009, otorgado ante la fe de la suscrita, se inicio el trámite extrajudicial de la sucesión testamentaria a bienes del señor **MARIO MONTERO HIDALGO,** asimismo la señora **JOSEFINA MOTTA PEREZ** también conocida como **JOSEFINA MOTA PEREZ y JOSEFINA MOTTA PEREZ ALLENDE,** reconoció sus derechos hereditarios y acepto la herencia instituida a su favor, así como su cargo de **ALBACEA** de la mencionada sucesión, protestando el fiel y leal desempeño del mismo, manifestando que con tal carácter formulara el inventario.

Naucalpan de Juárez, Edo. Mex. a 06 de Noviembre de 2009.

CLAUDIA GABRIELA FRANCOZ GARATE.-RUBRICA.
NOTARIO 153 DEL ESTADO DE MEXICO.

3892.-5 noviembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 48 DEL ESTADO DE MEXICO
SANTIAGO TIANGUISTENCO, MEX.
A V I S O N O T A R I A L

LICENCIADO MIGUEL ANGEL GUTIERREZ MONTERO, NOTARIO NUMERO CUARENTA Y OCHO DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE SANTIAGO TIANGUISTENCO, MEXICO, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 4.78 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y artículo 71 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar:

Por escritura número **18,332** del volumen **404** de fecha 14 (catorce) de octubre del año dos mil nueve, del protocolo a mi cargo quedaron protocolizadas las constancias procesales relativas a la radicación y seguimiento notarial de la sucesión testamentaria a bienes del señor **NESTOR GONZALEZ ACOSTA,** promovido por el señor **AMADOR GONZALEZ AVILA** y la señora **ALICIA AMPARO GONZALEZ AVILA** en su calidad de presuntos herederos testamentarios a bienes de su padre; el señor **NESTOR GONZALEZ ACOSTA,** y quedando reconocidos los derechos hereditarios a favor de su sobrina; la señora **TERESA GONZALEZ NOYOLA,** nieta del de cujus e hija del señor **EDUARDO GONZALEZ AVILA.**

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en uno de los periódicos de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en la Gaceta del Gobierno del Estado de México.

Santiago Tianguistenco, Estado de México, a 28 de octubre de 2009.

LIC. MIGUEL ANGEL GUTIERREZ MONTERO.-RUBRICA.
NOTARIO NUMERO CUARENTA Y OCHO
DEL ESTADO DE MEXICO.

3895.-5 y 18 noviembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 48 DEL ESTADO DE MEXICO
SANTIAGO TIANGUISTENCO, MEX.
A V I S O N O T A R I A L

LICENCIADO MIGUEL ANGEL GUTIERREZ MONTERO, NOTARIO NUMERO CUARENTA Y OCHO DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE SANTIAGO TIANGUISTENCO, MEXICO, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 4.78 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y artículo 71 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar:

Por escritura número **18,312** del volumen **404** de fecha 7 (siete) de octubre del año dos mil nueve, del protocolo a mi cargo quedaron protocolizadas las constancias procesales relativas a la Radicación y seguimiento notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor **EDUARDO GONZALEZ AVILA**, promovido por la señora **TERESA GONZALEZ NOYOLA**, en su calidad de hija y presunta heredera intestamentaria.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en uno de los periódicos de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en la Gaceta del Gobierno del Estado de México.

Santiago Tianguistenco, Estado de México, a 28 de octubre de 2009.

LIC. MIGUEL ANGEL GUTIERREZ MONTERO.-RUBRICA.
NOTARIO NUMERO CUARENTA Y OCHO
DEL ESTADO DE MEXICO.

3896.-5 y 18 noviembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 48 DEL ESTADO DE MEXICO
SANTIAGO TIANGUISTENCO, MEX.
A V I S O N O T A R I A L

LICENCIADO MIGUEL ANGEL GUTIERREZ MONTERO, Notario Número Cuarenta y Ocho del Estado de México, con residencia en la ciudad de Santiago Tianguistenco, México, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 4.78 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y artículo 71 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar:

Por escritura número **18,311** del volumen **403** de fecha 7 (siete) de octubre del año dos mil nueve, del protocolo a mi cargo quedaron protocolizadas las constancias procesales relativas a la radicación y seguimiento notarial de la sucesión intestamentaria a bienes de la señora **TERESA NOYOLA MONTES DE OCA,** promovido por la señora **TERESA GONZALEZ NOYOLA,** en su calidad de hija y presunta heredera intestamentaria.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Estado de México, y en la Gaceta del Gobierno del Estado de México.

Santiago Tianguistenco, Estado de México, a 28 de octubre de 2009.

LIC. MIGUEL ANGEL GUTIERREZ MONTERO.-RUBRICA.
NOTARIO NUMERO CUARENTA Y OCHO
DEL ESTADO DE MEXICO.

3894.-5 y 18 noviembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 113 DEL ESTADO DE MEXICO
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
A V I S O N O T A R I A L

Por escritura pública número 31,799 del volumen 570, de fecha 22 de octubre de 2009, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar la radicación de la sucesión intestamentaria a bienes de los señores **MARIA TERESA SÁNCHEZ CRUZ,** quien también acostumbraba usar en vida los nombres de MARIA TERESA SÁNCHEZ CRUZ DE FLORES, MA. TERESA SANCHEZ DE FLORES, MARIA TERESA SÁNCHEZ DE FLORES y **JOSE ANTONIO FLORES CISNEROS,** a solicitud de los señores SONIA PATRICIA, MARIA IVONNE y MARCO ANTONIO todos de apellidos FLORES SANCHEZ, todos en su carácter de hijos de los autores de la sucesión, quienes acreditaron el entroncamiento con los autores de la sucesión e hicieron constar el fallecimiento de ésta con las actas respectivas, manifestando que no tienen conocimiento de que exista persona alguna que pueda tener igual o mejor derecho a heredar, y de los informes solicitados, se advierte la inexistencia de testamento alguno por lo que se procede a hacer pública tal situación en términos del artículo 70 de la Ley del Notariado para el Estado de México.

Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 22 de octubre de 2009.

Para su publicación dos veces en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, con un intervalo de 7 días entre cada una.

LICENCIADO JOSE ORTIZ GIRON.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO PROVISIONAL 113
DEL ESTADO DE MEXICO.

1046-B1.-5 y 17 noviembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 53 DEL ESTADO DE MEXICO
TLALNEPANTLA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L

Se hace del conocimiento de todos los interesados que por escritura número 14,193, se asentó la RADICACION DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA SOFIA RAMIREZ LANZA, ante el Licenciado JAIME REZA ARANA, Notario Número 53 del Estado de México, en Tramitación Extrajudicial, atento a lo dispuesto en los artículos 4.77, 4.78 y 4.79, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, y en lo prescrito en los artículos 123 y 124 de la Ley del Notariado del Estado de México, haciéndose dos publicaciones con intervalo de siete días hábiles en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y en un Diario de mayor circulación.

Tlalnepantla, Edo. de Méx., a 01 de Octubre del 2009.

A T E N T A M E N T E

LIC. JAIME REZA ARANA.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO No. 53

1454-A1.-5 y 17 noviembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 74 DEL ESTADO DE MEXICO
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L

Al margen inferior izquierdo un sello con el Escudo Nacional que dice: "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- LIC. REBECA GODINEZ Y BRAVO.- NOTARIA PUBLICA No. 74.- NAUCALPAN, EDO. DE MEX."

De conformidad con el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, se hace saber que por escritura número 39,676 firmada con fecha 20 de Octubre de 2009, ante la fe de la suscrita, se tuvo por radicada la sucesión intestamentaria a bienes de la señora CECILIA HERNANDEZ ZAVALA, que denunciaron los señores ROGELIO GARCIA DE LEON PEREZ, CLAUDIA CECILIA, ROGELIO y ANA GEORGINA estos últimos de apellidos GARCIA DE LEON HERNANDEZ, el primero en su carácter de cónyuge supérstite, los segundos en su carácter de descendientes, y todos en su carácter de presuntos herederos.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 22 de octubre de 2009.

LIC. REBECA GODINEZ Y BRAVO.-RUBRICA.
NOTARIA PUBLICA No. 74
DEL ESTADO DE MEXICO.

NOTA: Deberán hacerse dos publicaciones con intervalo de siete días hábiles entre cada una.

1454-A1.-5 y 17 noviembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 33 DEL ESTADO DE MEXICO
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L

YO, LICENCIADO JESUS SANDOVAL PARDO, NOTARIO PUBLICO NUMERO TREINTA Y TRES, DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD HAGO CONSTAR:

QUE POR ESCRITURA NUMERO 22,847, OTORGADA ANTE MI, DE FECHA DIECISEIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL NUEVE, SE RADICO LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JESUS RODRIGUEZ REYES, EN DONDE COMPARECIERON LAS SEÑORAS ROCIO RODRIGUEZ COS Y MARGARITA BIBIANA RODRIGUEZ COS, EN SU CARACTER DE UNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS, QUIENES ACEPTARON DICHO NOMBRAMIENTO, MANIFESTANDO QUE PROCEDERA A FORMULAR EL INVENTARIO RESPECTIVO.

NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. MEX., A 28 DE OCTUBRE DEL 2009.

ATENTAMENTE

LIC. JESUS SANDOVAL PARDO.-RUBRICA.

Para ser publicado dos veces de 7 en 7 días.

1454-A1.-5 y 17 noviembre.

ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LERMA.

"Pasando al **punto número SIETE** de la orden del día, el presidente instruyo al secretario del consejo, para que señalará a los miembros del consejo la forma y mecanismos en que se llevaría acabo la campaña de condonación de multas y recargos de octubre a diciembre de 2009, para lo que solicito la intervención del L.C. CESAR TORRES ALCANTARA para que expusiera los motivos que sustenta la campaña, por lo que una vez expuesta y analizada por el consejo directivo, con la finalidad de otorgar un apoyo y estimulo a la ciudadanía en la regularización del pago de obligaciones fiscales, por unanimidad de votos, se emitió el siguiente **ACUERDO: SE DECLARA PROCEDENTE CONDONAR HASTA EN UN 100% EL PAGO DE MULTAS Y RECARGOS QUE TUVIEREN LOS USUARIOS DEL ORGANISMO INCLUYENDO LOS QUE SE ENCUENTREN EN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCION, HASTA EL DIA 21 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2009".**

A T E N T A M E N T E

Químico José Fernando Fuentes Gutiérrez
Director General del Organismo Público Descentralizado
Para la Prestación de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado
y Saneamiento del Municipio de Lerma.
(Rúbrica).

3878.-5 noviembre.

JUNTA ESPECIAL NUMERO SEIS DE LA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN-TEXCOCO ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO

EXPEDIENTE NUMERO: J.6/198/03.
JOSE ALFREDO LOPEZ MORALES
vs
HORACIO BAENA PEREZ y/o.

CONVOCATORIA:

En cumplimiento al acuerdo de fecha quince de octubre de dos mil nueve, dictado por el Presidente de la Junta Especial Número Seis de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán-Texcoco, en el cual se han señalado las **DIEZ HORAS DEL DIA CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE**, para la celebración de una audiencia de **REMATE EN SU PRIMERA ALMONEDA**, misma que se llevará a cabo en la Presidencia de esta Junta, sito en CALLE NICOLAS BRAVO SIN NUMERO, COLONIA LA MORA, ECATEPEC, ESTADO DE MEXICO, con relación al juicio laboral al rubro anotado, seguido por JOSE ALFREDO LOPEZ MORALES vs. HORACIO BAENA PEREZ y/o siendo el bien inmueble sujeto a remate el siguiente:

1.- Inmueble ubicado en LOTE 25, MANZANA 10, SECCION PRIMERA, LA CASA SOBRE EL MISMO CONSTRUIDA, QUE ES LA NUMERO 2,566 DE LA CALLE ANILLO PERIFERICO, FRACCIONAMIENTO GRANJAS COAPA RINCONADA, PRIMERA SECCION, DELEGACION TLALPAN, D.F., Lote Habitacional de Propiedad Privada, con todos los servicios, terreno sensiblemente plano edificación en sentido horizontal, Planta baja y un Nivel, con una superficie total de 250 m2, y con un valor aproximado de $3'876,400.00 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100), como consta del avalúo emitido en fecha cinco de agosto de dos mil nueve.

SE CONVOCAN:

Postores para el remate en **PRIMERA ALMONEDA**, que se efectuará en la fecha citada, sirviendo de base para éste, la cantidad de $3'876,400.00 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100), que es la cantidad en la que fue valuado el mencionado inmueble, siendo postura legal aquélla que alcance a cubrir las dos terceras partes de dicha cantidad, y anúnciese dicho remate en los estrados y boletín laboral de esta Junta, en los Tableros del Palacio Municipal de Chalco, Estado de México, y en el domicilio de la empresa demandada, así como en la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, debiéndose publicar la misma en la Gaceta de Gobierno del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación del lugar en donde se encuentra ubicado el inmueble.-DOY FE.

LA C. SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA JUNTA ESPECIAL NUMERO SEIS

LIC. BEATRIZ ELENA YAÑEZ LARA
(RUBRICA).

3893.-5 noviembre

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Compromiso
Gobierno que cumple

EDICTO

Con fundamento en los artículos 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 19, fracción II y XIII, 38 Bis, fracción XIX, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 2, 3, fracción VI, 52, 59, fracción I, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; 25, fracción II, 114, 124 y 129, fracción I, del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 28 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría publicado en Gaceta de Gobierno en fecha doce de febrero del año dos mil ocho; 3 último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, publicado en Gaceta de Gobierno del Estado en fecha cinco de julio del año dos mil seis; y Acuerdo delegatorio de facultades emitido por el Contralor Interno de la Secretaría de Finanzas publicado en Gaceta de Gobierno del Estado en fecha cuatro de marzo del año dos mil ocho, por este conducto se le notifica a los servidores públicos detallados en el cuadro analítico inserto en el presente edicto, a efecto de que comparezcan a desahogar su garantía de audiencia dentro del Procedimiento Administrativo disciplinario que se llevan en los expedientes que se relacionan en el mismo cuadro analítico, en la fecha y hora señaladas, en las oficinas de la Contraloría Interna de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México ubicadas en Avenida Lerdo Poniente, número 101, segundo piso, Colonia Centro, Edificio Plaza Toluca, en la Ciudad de Toluca. La causa del Procedimiento Administrativo disciplinario a los que se les cita, es por la presunta responsabilidad administrativa que se les atribuye por transgredir la obligación que le impone la fracción XIX del artículo 42 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios en relación al artículo 80 del mismo ordenamiento legal.

NOMBRE	EXPEDIENTE	FECHA Y HORA DE AUDIENCIA	IRREGULARIDAD
MUCIÑO GONZALEZ JOSE GUILLERMO	CI/SF/MB/106/2008	23 DE NOVIEMBRE DEL 2009 09:00 HRS.	POR PRESENTAR SU MANIFESTACION DE BIENES POR ALTA EN EL SERVICIO PUBLICO DE FORMA EXTEMPORANEA.
MUCIÑO GONZALEZ JOSE GUILLERMO	CI/SF/MB/105/2008	23 DE NOVIEMBRE DEL 2009 13:00 HRS.	POR PRESENTAR SU MANIFESTACION DE BIENES POR BAJA EN EL SERVICIO PUBLICO DE FORMA EXTEMPORANEA.
PUELLO BAUTISTA IVIS DEL CARMEN	CI/SF/MB/116/2008	24 DE NOVIEMBRE DEL 2009 09:00 HRS.	POR OMITIR PRESENTAR SU MANIFESTACION DE BIENES POR ALTA EN EL SERVICIO PUBLICO.
MATIAS LUCIANO OFELIA	CI/SF/MB/092/2008	24 DE NOVIEMBRE DEL 2009 13:00 HRS.	POR OMITIR PRESENTAR SU MANIFESTACION DE BIENES POR ALTA EN EL SERVICIO PUBLICO.
MARTINEZ GOMEZ NATSHELY	CI/SF/MB/091/2008	25 DE NOVIEMBRE DEL 2009 09:00 HRS.	POR PRESENTAR SU MANIFESTACION DE BIENES POR ALTA EN EL SERVICIO PUBLICO DE FORMA EXTEMPORANEA.
PALMA SALDIVAR INGRID NANCY	CI/SF/MB/083/2008	25 DE NOVIEMBRE DEL 2009 13:00 HRS.	POR OMITIR PRESENTAR SU MANIFESTACION DE BIENES POR ALTA EN EL SERVICIO PUBLICO.
HERRERA LEDESMA ROSA MARIA	CI/SF/MB/082/2008	26 DE NOVIEMBRE DEL 2009 09:00 HRS.	POR PRESENTAR SU MANIFESTACION DE BIENES POR BAJA EN EL SERVICIO PUBLICO DE FORMA EXTEMPORANEA
VALERA GOMEZ OCTAVIO HECTOR	CI/SF/MB/080/2008	26 DE NOVIEMBRE DEL 2009 13:00 HRS.	POR OMITIR PRESENTAR SU MANIFESTACION DE BIENES POR ALTA EN EL SERVICIO PUBLICO.
SANCHEZ MALDONADO MIGUEL	CI/SF/MB/121/2009	27 DE NOVIEMBRE DEL 2009 09:00 HRS.	POR PRESENTAR SU MANIFESTACION DE BIENES POR ALTA EN EL SERVICIO PUBLICO DE FORMA EXTEMPORANEA.
MONTIEL MONTIEL JULIO CESAR	CI/SF/MB/111/2009	27 DE NOVIEMBRE DEL 2009 10:00 HRS.	POR PRESENTAR SU MANIFESTACION DE BIENES POR ALTA EN EL SERVICIO PUBLICO DE FORMA EXTEMPORANEA.
VILLAGOMEZ ESTEVEZ GEORGINA	CI/SF/MB/096/2009	27 DE NOVIEMBRE DEL 2009 11:00 HRS.	POR OMITIR PRESENTAR SU MANIFESTACION DE BIENES POR BAJA EN EL SERVICIO PUBLICO.
SANCHEZ ALARCON SERGIO	CI/SF/MB/098/2009	27 DE NOVIEMBRE DEL 2009 12:00 HRS.	POR PRESENTAR SU MANIFESTACION DE BIENES POR ALTA EN EL SERVICIO PUBLICO DE FORMA EXTEMPORANEA.
HERNANDEZ HERNANDEZ HARVYN	CI/SF/MB/130/2009	27 DE NOVIEMBRE DEL 2009 13:00 HRS.	POR PRESENTAR SU MANIFESTACION DE BIENES POR ALTA EN EL SERVICIO PUBLICO DE FORMA EXTEMPORANEA.

MENDOZA CUEVAS SILVIA	CI/SF/MB/099/2009	27 DE NOVIEMBRE DEL 2009 14:00 HRS.	POR OMITIR PRESENTAR SU MANIFESTACION DE BIENES POR BAJA EN EL SERVICIO PUBLICO.
DOMINGUEZ SANCHEZ AARON	CI/SF/MB/168/2009	17 DE NOVIEMBRE DEL 2009 09:00 HRS.	POR OMITIR PRESENTAR SU MANIFESTACION DE BIENES POR BAJA EN EL SERVICIO PUBLICO.
PIÑA GUADARRAMA PAULINA	CI/SF/MB/172/2009	17 DE NOVIEMBRE DEL 2009 13:00 HRS.	POR PRESENTAR SU MANIFESTACION DE BIENES POR BAJA EN EL SERVICIO PUBLICO DE FORMA EXTEMPORANEA.
RUIZ RUIZ DAVID JOSE	CI/SF/MB/100/2009	17 DE NOVIEMBRE DEL 2009 14:00 HRS.	POR OMITIR PRESENTAR SU MANIFESTACION DE BIENES POR BAJA EN EL SERVICIO PUBLICO.
PEDRAZA JARAMILLO DALILA	CI/SF/MB/128/2009	18 DE NOVIEMBRE DEL 2009 09:00 HRS.	POR PRESENTAR SU MANIFESTACION DE BIENES POR ALTA EN EL SERVICIO PUBLICO DE FORMA EXTEMPORANEA.
INFANTE REYES JONATHAN JORGE	CI/SF/MB/101/2009	18 DE NOVIEMBRE DEL 2009 13:00 HRS.	POR OMITIR PRESENTAR SU MANIFESTACION DE BIENES POR ALTA EN EL SERVICIO PUBLICO.
INFANTE REYES JONATHAN JORGE	CI/SF/MB/107/2009	18 DE NOVIEMBRE DEL 2009 14:00 HRS.	POR OMITIR PRESENTAR SU MANIFESTACION DE BIENES POR BAJA EN EL SERVICIO PUBLICO.
GARCIA VAZQUEZ SONNY	CI/SF/MB/106/2009	19 DE NOVIEMBRE DEL 2009 13:00 HRS.	POR OMITIR PRESENTAR SU MANIFESTACION DE BIENES POR BAJA EN EL SERVICIO PUBLICO.
GARCIA VAZQUEZ SONNY	CI/SF/MB/097/2008	19 DE NOVIEMBRE DEL 2009 14:00 HRS.	POR OMITIR PRESENTAR SU MANIFESTACION DE BIENES POR ALTA EN EL SERVICIO PUBLICO.
ALTAMIRANO CARRILLO LUIS ALBERTO	CI/SF/MB/120/2008	20 DE NOVIEMBRE DEL 2009 09:00 HRS.	POR PRESENTAR SU MANIFESTACION DE BIENES POR BAJA EN EL SERVICIO PUBLICO DE FORMA EXTEMPORANEA.
GUTIERREZ GARCIA LILIA PATRICIA	CI/SF/MB/099/2008	20 DE NOVIEMBRE DEL 2009 10:00 HRS.	POR PRESENTAR SU MANIFESTACION DE BIENES POR ALTA EN EL SERVICIO PUBLICO DE FORMA EXTEMPORANEA.
GUTIERREZ GARCIA LILIA PATRICIA	CI/SF/MB/170/2009	20 DE NOVIEMBRE DEL 2009 11:00 HRS.	POR PRESENTAR SU MANIFESTACION DE BIENES POR BAJA EN EL SERVICIO PUBLICO DE FORMA EXTEMPORANEA.
ESTRADA NIETO OTHON	CI/SF/MB/177/2009	20 DE NOVIEMBRE DEL 2009 12:00 HRS.	POR OMITIR PRESENTAR SU MANIFESTACION DE BIENES POR ALTA EN EL SERVICIO PUBLICO.
COLIN GONZALEZ JOSE ALFREDO	CI/SF/MB/119/2008	20 DE NOVIEMBRE DEL 2009 13:00 HRS.	POR OMITIR PRESENTAR SU MANIFESTACION DE BIENES POR ALTA EN EL SERVICIO PUBLICO.
RUIZ NAJERA MARTA GEORGINA	CI/SF/MB/108/2008	20 DE NOVIEMBRE DEL 2009 14:00 HRS.	POR OMITIR PRESENTAR SU MANIFESTACION DE BIENES POR ALTA EN EL SERVICIO PUBLICO.
GONZALEZ MONTES ELIZABETH	CI/SF/MB/098/2008	19 DE NOVIEMBRE DEL 2009 09:00 HRS.	POR PRESENTAR SU MANIFESTACION DE BIENES POR ALTA EN EL SERVICIO PUBLICO DE FORMA EXTEMPORANEA.

Asimismo, se les comunica que durante el desahogo de la garantía de audiencia esta autoridad les podrá formular preguntas en los términos establecidos en el artículo 59, fracción I, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, y durante la misma tienen el derecho de ofrecer pruebas y formular los alegatos o consideraciones que a sus intereses convenga, por sí o a través de un defensor. Se les informa que en caso de no comparecer el día y hora fijados, perderán su derecho a ofrecer pruebas y formular alegatos, y se tendrá por satisfecha su garantía de audiencia, conforme a los artículos 30 y 129, fracción III, del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Por otra parte, se les comunica que los expedientes administrativos citados al rubro, se encuentran a su disposición para consulta en la Contraloría Interna de la Secretaría de Finanzas, en el domicilio precisado en el primer párrafo de este edicto.

Publíquese por una sola vez en la Gaceta del Gobierno del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación a nivel estatal o nacional. Toluca, México, veintiuno de octubre del dos mil nueve.

LIC. FRANCISCO FUENTES CARBAJAL
SUBCONTRALOR JURIDICO DE LA CONTRALORIA INTERNA
DE LA SECRETARIA DE FINANZAS
(RUBRICA).

3905.-5 noviembre.